

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

Programa de libros electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria  
de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota.

**Para Optar el Título Profesional de**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**Presentada por:**

Bach. Vásquez Quintos, Joel

**Asesor:**

Mg. CPC. Idrogo Gálvez, Milord

**CHOTA – PERÚ**

**2020**

COPYRIGHT © 2020 by  
**JOEL VÁSQUEZ QUINTOS**  
Todos los derechos reservados

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS APROBADA**

Programa de libros electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria  
de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota.

**Para optar el Título Profesional de**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**Presentada por:**

Bach. Joel Vásquez Quintos

**Asesor y Jurado de Tesis**

Mg. Milord Idrogo Gálvez

Asesor

Mg. Edi Rojas Campos

Presidente

Mg. Juan Martín Medina Vásquez

Secretario

Mg. Sara Judith Terán Leiva

Vocal

**Chota – Perú**

**2020**

## **DEDICATORIA**

Esta tesis lo dedico principalmente a Dios, por inspirarme y darme la fuerza para perseverar en este proceso de obtener uno de mis anhelos más deseados, a la memoria de mi padre Audino Vásquez por confiar y creer en mis expectativas, por sus consejos, principios y valores inculcados, a mi madre Adelinda Quintos por el apoyo, trabajo y sacrificio en todos estos años.

Joel Vásquez Quintos

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por bendecirme, por guiarme y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome sabiduría para culminar con éxito mis metas planteadas y por ser mi fortaleza en aquellos momentos de dificultades.

A mis padres Audino y Adelinda, por ser el pilar fundamental y haberme apoyado incondicionalmente, por su ejemplo de trabajo y honestidad, que con su esfuerzo y dedicación me ayudaron a culminar mi carrera universitaria pese a las adversidades que se presentaron.

A mis hermanos por sus consejos y aliento que hicieron de mí una mejor persona y de una u otra manera me acompañan en todos mis sueños y metas y por su constante apoyo para que pueda terminar esta profesión.

A mi asesor de tesis por haberme guiado en la realización de este trabajo y también a lo largo de mi carrera universitaria y por su apoyo para desarrollarme profesionalmente y seguir cultivando mis conocimientos y valores.

A sí mismo, a la Universidad Nacional Autónoma de Chota, personal académico y administrativo y en especial a docentes de la escuela profesional de contabilidad, por transmitir sus conocimientos para cumplir con una etapa más en mi vida, gracias por la paciencia y orientación en la realización de esta investigación.

Joel Vásquez Quintos

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
CAPÍTULO I.....	13
INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Planteamiento del problema.....	13
1.2. Formulación del problema.....	16
1.2.1. Pregunta general.....	16
1.2.2. Preguntas específicas.....	16
1.3. Objetivos.....	16
1.3.1. Objetivo general.....	16
1.3.2. Objetivos específicos.....	16
1.4. Justificación.....	17
1.5. Limitaciones.....	18
CAPÍTULO II.....	19
MARCO TEÓRICO.....	19
2.1. Antecedentes del problema.....	19
2.2. Bases teóricas científicas.....	25
2.3. Definición de términos básicos.....	40
CAPÍTULO III.....	43
PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y LAS VARIABLES.....	43
3.1. Hipótesis.....	43

3.2.	Variables.....	43
3.3.	Operacionalización de variables.....	43
CAPÍTULO IV .....		45
MARCO METODOLÓGICO .....		45
4.1.	Localización.....	45
4.2.	Diseño de investigación.....	45
4.3.	Población, muestra, unidad de análisis y unidad de observación.....	46
4.3.1.	Población.....	46
4.3.2.	Muestra.....	46
4.3.3.	Muestreo.....	47
4.3.4.	Unidad de análisis .....	47
4.3.5.	Unidad de observación .....	47
4.4.	Recursos humanos, equipos, materiales y/o insumos.....	47
4.4.1.	Recursos humanos.....	47
4.4.2.	Equipos.....	47
4.4.3.	Materiales .....	47
4.4.4.	Insumos .....	48
4.5.	Descripción de la metodología .....	48
4.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	48
4.6.1.	Técnicas de recolección de datos .....	48
4.6.2.	Instrumentos de recolección de datos.....	49
4.7.	Procesamiento y análisis de datos .....	50
4.8.	Matriz de consistencias.....	51
4.9.	Aspectos éticos y rigor científico .....	52
CAPÍTULO V .....		53
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....		53
5.1.	Presentación de resultados.....	53

5.2. Análisis, interpretación y discusión de resultados.....	70
5.3. Contratación de hipótesis.....	75
RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS.....	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	79
ANEXOS.....	83



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Operacionalización del Programa de Libros Electrónicos</i> .....	43
Tabla 2. <i>Operacionalización de evasión tributaria</i> .....	44
Tabla 3. <i>Muestra</i> .....	46
Tabla 4. <i>Confiabilidad de la variable PLE</i> .....	50
Tabla 5. <i>Confiabilidad de la variable Evasión Tributaria</i> .....	50
Tabla 6. <i>Matriz de consistencias del PLE y su incidencia en la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota</i> . ....	51
Tabla 7. <i>Adaptación y manejo del PLE</i> . ....	53
Tabla 8. <i>El PLE simplifica procedimientos y ayuda a ordenar información contable de las empresas</i> . ....	54
Tabla 9. <i>El PLE ayuda al contribuyente ser más cumplido en el llevado de su contabilidad de la empresa</i> .....	55
Tabla 10. <i>El PLE ayuda en el registro de sus operaciones (evita duplicar información)</i> . .	55
Tabla 11. <i>La información presentada en El PLE es confiable y es sustentada con el comprobante de pago</i> . ....	57
Tabla 12. <i>El PLE ayuda en el control de operaciones</i> . ....	57
Tabla 13. <i>Se emite comprobantes de pago a los clientes en las ventas realizadas</i> . ....	58
Tabla 14. <i>Ha tenido alguna sanción o multa por parte de SUNAT por pago de impuestos</i> . .....	59
Tabla 15. <i>Realiza la declaración sus impuestos oportunamente</i> . ....	60
Tabla 16. <i>Paga sus impuestos en los plazos indicados</i> . ....	61
Tabla 17. <i>Análisis de la guía de observación</i> . ....	62

Tabla 18. <i>El estado cobra excesivamente impuestos a las empresas.</i> .....	63
Tabla 19. <i>El estado no administra adecuadamente los recursos obtenidos por el cobro de impuestos.</i> .....	64
Tabla 20. <i>Asistencia a cursos o talleres de SUNAT de información tributaria.</i> .....	64
Tabla 21. <i>Orientación sobre las normas, cambios tributarios y programas electrónicos.</i> 65	
Tabla 22. <i>El PLE como avance tecnológico contra la evasión tributaria.</i> .....	66
Tabla 23. <i>El uso del PLE ayuda a que el contribuyente sea más honesto en la presentación de sus declaraciones de impuestos.</i> .....	67
Tabla 24. <i>Análisis de la guía de entrevista.</i> .....	68
Tabla 25. <i>Análisis de la guía de entrevista.</i> .....	68
Tabla 26. <i>Nivel de correlación.</i> .....	75
Tabla 27. <i>Análisis de regresión lineal</i> .....	75

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Adaptación y manejo adecuado del PLE.....	53
<i>Figura 2.</i> El PLE simplifica procedimientos y ayuda a ordenar la información contable de las empresas.....	54
<i>Figura 3.</i> El PLE ayuda al contribuyente ser más cumplido en el llevado de su contabilidad. ....	55
<i>Figura 4.</i> El PLE ayuda en el registro de sus operaciones (evita duplicar información)...	56
<i>Figura 5.</i> La información presentada en El PLE es confiable y es sustentada con el comprobante de pago.....	57
<i>Figura 6.</i> El PLE ayuda en el control de operaciones. ....	58
<i>Figura 7.</i> Se emite comprobantes de pago a los clientes en las ventas realizadas. ....	59
<i>Figura 8.</i> Ha tenido alguna sanción o multa por parte de SUNAT por pago de impuestos.	59
<i>Figura 9.</i> Realiza la declaración sus impuestos oportunamente. ....	60
<i>Figura 10.</i> Paga sus impuestos en los plazos indicados.....	61
<i>Figura 11.</i> Análisis de la guía de observación. ....	62
<i>Figura 12.</i> El estado cobra excesivamente impuestos a las empresas.....	63
<i>Figura 13.</i> El estado no administra adecuadamente los recursos obtenidos por el cobro de impuestos. ....	64
<i>Figura 14.</i> Asistencia a cursos o talleres de SUNAT de información tributaria.....	65
<i>Figura 15.</i> Orientación sobre las normas, cambios tributarios y programas electrónicos. 65	
<i>Figura 16.</i> El PLE como avance tecnológico contra la evasión tributaria. ....	66
<i>Figura 17.</i> El uso del PLE ayuda a que el contribuyente sea más honesto en la presentación de sus declaraciones de impuestos. ....	67
<i>Figura 18.</i> Análisis de la guía de entrevista .....	68

## **LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS**

- PLE** : Programa de Libros Electrónicos.
- SUNAT** : Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.
- BID** : Banco Interamericano de Desarrollo.
- CIAT** : Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.
- UIT** : Unidad Impositiva Tributaria.
- RUC** : Registro Único de Contribuyentes.

## RESUMEN

El presente trabajo de tesis, tuvo como objetivo determinar la incidencia del Programa de Libros Electrónicos en la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota, para la cual se desarrolló una investigación descriptiva - correlacional, no experimental y de enfoque cuantitativo; la muestra lo conformó 13 empresas afiliadas al PLE al 2019, así mismo para la recopilación de datos se aplicó un cuestionario para las 2 variables, el cual previamente fue validado por el juicio de expertos y para determinar la confiabilidad se aplicó Alfa de Cronbach, con lo que se demostró la validez y confiabilidad del instrumento y además se aplicó la entrevista y la observación a las variables. En la investigación se concluyó que hay una incidencia significativa entre el PLE y la Evasión Tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota, ya que, los resultados determinados con el análisis de correlación de Pearson es de 0.807 y un R cuadrado igual a 0.652 con el análisis de regresión lineal, por lo tanto, se comprobó la incidencia que tiene el Programa de Libros Electrónicos en la Evasión Tributaria, permitiendo aceptar la hipótesis alternativa y solución al problema formulado; además se determinó que el uso del PLE es adecuado en las empresas, ya que este es de fácil adaptación y manejo, simplifica procedimientos y ayuda a tener un orden en el llevado de su contabilidad.

**Palabras claves:** Programa de Libros Electrónicos; Evasión Tributaria.

## **ABSTRACT**

The present thesis work aimed to determine the incidence of the Electronic Books Program in the tax evasion of companies in the hardware sector in the city of Chota, for which a descriptive research - correlational, non-experimental and quantitative approach was developed; the sample was made up of 13 companies affiliated to the PLE in 2019, likewise for the data collection a questionnaire was applied for the 2 variables, which was previously validated by the judgment of experts and, to establish the reliability, Cronbach's Alpha was applied, with which the validity and reliability of the instrument was demonstrated and the interview and observation were also applied to the variables. The investigation concluded that there is a significant incidence between the PLE and the Tax Evasion of companies in the hardware sector in the town of Chota, since the results determined with the Pearson correlation analysis are 0.807 and an equal R squared at 0.652 with the linear regression analysis, therefore, the impact that the Electronic Books Program has on Tax Evasion was verified, allowing the acceptance of the alternative hypothesis and solution to the formulated problem; In addition, it was determined that the use of the PLE is adequate in companies, since it is easy to adapt and handle, simplifies procedures and helps to have an order in the management of their accounting.

**Keywords:** Electronic Book Program; Tax Evasion.



## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Planteamiento del problema

La evasión tributaria es una preocupación a nivel mundial debido a que afecta la economía de los países, al tiempo de fomentar actos ilegales la evasión tributaria es un delito que afecta a toda la nación, pues los contribuyentes dejan de pagar sus impuestos, lo cual afectan los recursos y finanzas estatales, la evasión del impuesto al valor agregado se sitúa en 19.43% y del impuesto sobre a la renta de 25.6% en México; parte del problema existente en la evasión de impuestos es el desconocimiento de sus obligaciones, es decir, los contribuyentes tienen la percepción de que no serán detectados ni castigados; es por eso que el problema de evasión no se logra anular totalmente pese al uso de programas digitales (Aguirre y Sánchez, 2019).

Santacruz y Talento (2019) menciona que en Guatemala la tributación electrónica se dio inicio en el 2011, con el pago de impuestos en línea, asimismo, la autoridad tributaria ha implementado el uso de libros contables electrónicos para ciertos contribuyentes en la realización de trámites electrónicos y el envío de información y documentación, de esa manera obliga a utilizar sistemas electrónicos para el registro de operaciones. Es decir, que al implementar la contabilidad digital, sirve como herramienta de fiscalización para la administración tributaria. En este contexto, la contabilidad electrónica se basa en la obligación que tienen los contribuyentes en el manejo y envío a la autoridad tributaria de libros y registros contables mediante plataformas tecnológicas.

La innovación tecnológica en Colombia va directamente relacionadas al



campo contable en las empresas puesto que, son necesarias para su gestión contable, administrativa, financiera, tributaria y toma de decisiones; por lo que la contabilidad y la tecnología se han convertido en áreas indispensables para los gobiernos y empresas, es por eso que las autoridades crean diversas aplicaciones electrónicas, para captar información de parte de los contribuyentes, la cual en el transcurso del tiempo ha sido usadas para efectuar cruces de información, utilizando medios electrónicos y controlar sus operaciones; la creación de programas electrónicos facilita la fiscalización y cumplimiento de pago de impuestos de las empresas (Jiménez y Herrera, 2019).

El incumplimiento de pago de impuestos es inevitable, de acuerdo a las cifras emitidas Venezuela tuvo una tasa de evasión tributaria de 66%, el Perú obtuvo el 35%, Ecuador 32%, Colombia 22%, Argentina 20%, Uruguay y Chile obtuvieron el 18%, siendo el Perú el segundo país con la tasa más elevada de evasión, en lo que respecta al impuesto general a las ventas y renta; según lo señalado, las empresas comerciales y de transporte son las que más evaden impuestos en el país, lo que obliga al gobierno a controlar estrictamente los tributos que resulta perjudicial a veces para las empresas que sí tributan correctamente, por el hecho de las fiscalizaciones y control de operaciones por parte de los entes fiscalizadores (Montano y Vásquez, 2016).

Es por eso que las administraciones tributarias, hacen uso de la tecnología para la recaudación de impuestos, como menciona Velazco (2017) que el Perú no es la excepción ya que, se elaboran estrategias para que las empresas cumplan con el pago de sus tributos, de tal forma que se disminuya los costos y maximicen los ingresos tributarios, es por eso que la tendencia universal es que paulatinamente las autoridades tributarias utilicen medios informáticas para el control de la evasión de





tributos, tales como los libros electrónicos o las facturas electrónicas y declaraciones virtuales, de este modo, permite tener mayores posibilidades de detectar maneras de evasión tributaria.

En el Perú, actualmente debido a los avances tecnológicos y de sistemas informáticos dentro del mundo empresarial, la contabilidad está inmersa en dicho avance y en efecto los libros y registros relacionados a asuntos tributarios también, se verían afectados de una manera positiva por este cambio, en su forma de llevado físico. En efecto la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT]; estableció implementar el Programa de Libros Electrónicos [PLE], donde los contribuyentes puedan llevar sus libros y registros contables de modo electrónico y ser enviados y presentados a SUNAT (PKF Vila Naranjo, 2016).

Por ello, debido a la complejidad que ha alcanzado la estructura tributaria en los últimos años y el seguimiento que se viene dando, al cumplimiento voluntario y oportuno del pago de tributos por parte del contribuyente; como lo menciona el diario el Economista (2019) que la recaudación de SUNAT en Cajamarca alcanzó los S/ 337.2 millones, monto mayor en 23,6% con relación al 2017 esto debido a la utilización de medios electrónicos, además considera que el sector ferretero está entre las empresas más evasoras de impuestos, con un porcentaje de recaudación del Impuesto a la Renta en 20.8% e Impuesto General a las Ventas en 23.1%. Pues en Chota las empresas ferreteras, son el sector que mayor crecimiento tiene actualmente y usan el aplicativo PLE para presentar información a la SUNAT de sus libros y/o registros electrónicos, sin embargo, muchas de ellas con la finalidad de incrementar sus utilidades no emiten comprobantes de pago sobre todo en sus ventas a consumidores finales, además que no entregan todos sus comprobantes para ser registrados en su contabilidad, hechos que les conllevan a evadir impuestos,



ocasionando fiscalizaciones a sus actividades empresariales que realizan por parte de la administración tributaria o caer en multas y sanciones; viéndose reflejado posteriormente en la falta de liquidez por el pago de multas y en la falta de estabilidad de dichas empresas en el mercado.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Pregunta general**

¿Cuál es la incidencia del PLE en la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota?

### **1.2.2. Preguntas específicas**

- ¿Cuál es la situación actual de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota con respecto al uso del PLE?
- ¿Cuál es el efecto del control de operaciones y la presentación de información a través del PLE en la evasión tributaria?
- ¿Cuáles son las causas del incumplimiento de obligaciones tributarias que conllevan a la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la incidencia del PLE en la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Describir la situación actual de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota con respecto al uso del PLE.



- Diagnosticar si el control de operaciones y la presentación de información a través del PLE tienen efecto en la evasión tributaria.
- Identificar las causas del incumplimiento de obligaciones tributarias que conllevan a la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota.

#### **1.4. Justificación**

La presente investigación se desarrolló con el fin de contribuir a las teorías y al conocimiento sobre la incorporación, afiliación y uso del PLE, como herramienta fundamental para la gestión contable y tributaria de las empresas; puesto que los resultados de esta investigación podrán afianzar y ser incorporado como conocimiento a las ciencias contables y administrativas.

Para las empresas es fundamental e imprescindible adaptarse a los cambios tecnológicos informáticos así como; a la utilización de programas electrónicos, siendo en el campo contable fundamental para las empresas la utilización del PLE, con el propósito de cumplir con sus obligaciones de pago de tributos oportunamente para brindar información fehaciente y oportuna a los usuarios externos e internos de la organización, para una correcta toma de decisiones, contribuyendo no solo a su propio desarrollo sino también al desarrollo del país con el pago de impuestos.

La diversificación de las empresas en la localidad de Chota es inminente, todas con una perspectiva de desarrollo y con miras a un posicionamiento en el mercado; es por eso que, indujo a estudiar la incidencia del PLE en la evasión de tributos de empresas del sector ferretero en Chota, buscando incentivar su implantación de dicho programa en las empresas que aún no lo utilizan y además evaluar la eficiencia de los mismos y que ventajas proporcionan en su gestión



contable y tributaria a las empresas para desempeñarse adecuadamente en el mercado local, nacional e internacional.

La presente investigación, servirá de referencia para otros estudios de similar índole, de tal manera poder enriquecer sus conocimientos relacionados al PLE y la evasión de impuestos en las empresas de la localidad de Chota y el país.

### **1.5. Limitaciones**

La investigación tuvo algunas limitaciones como:

- Medios económicos para el investigador, ya que fue autofinanciado.
- Bibliografía, poca información para los antecedentes locales y la escasa información que tenemos acerca del PLE, puesto que, fue implementado en estos últimos tiempos; sin embargo, esta limitación no ha impedido realizar la investigación y cumplir con los objetivos planteados.

Pese a las limitaciones fue muy importante realizar la investigación por lo que el PLE está siendo impuesto por la SUNAT para su incorporación en las empresas.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes del problema

Gallardo (2016) en su tesis *“Impacto de la facturación electrónica en la tributación de las pequeñas y medianas empresas del Cantón Cuenca - Ecuador”*; tuvo como objetivo determinar el impacto tributario que tiene la facturación electrónica en las empresas del Cantón Cuenca; para ello desarrolló una investigación descriptiva, con una población muestral de 60 pequeñas y medianas empresas, aplicó la encuesta; concluyendo que las empresas están obligadas a adaptarse a este sistema, ya que es de uso obligatorio y normado por la administración tributaria, el contribuyente reconoce la ventaja con respecto al ahorro de tiempo que brindaría este sistema electrónico, así como el cumplimiento tributario, concluyó también que las empresas están dispuestas a aceptar la obligatoriedad que dará la autoridad tributaria. Guardando así relación directa con la presente investigación por lo que en Ecuador la Administración Tributaria obliga a las empresas a adaptarse a la facturación electrónica, tal como viene sucediendo en el Perú con los libros electrónicos.

Almeida (2017) en su tesis *“El control de evasión de tributos en un país en vías de desarrollo: Una visibilidad a la economía oculta y la evasión”*, España; tuvo como objetivo diseñar nuevas estrategias de control de tributos que corrijan e identifiquen el grado de fraude fiscal y evasión en un país en desarrollo, utilizando la tecnología; para ello utilizó el método empírico aplicando la observación y la estadística con una población muestral de 355 empresas; concluyó que para controlar la evasión tributaria es necesario involucrar al contribuyente comprador y vendedor,



a la administración tributaria e instituciones financieras. Todo esto con el uso de tecnología, contando con plataformas electrónicas e informáticas, es decir establecer cambios en las normas tributarias e inversión en tecnología en las autoridades tributarias. Esta investigación se relaciona con el problema en estudio, puesto que menciona que, para el control de la evasión de impuestos, las administraciones tributarias hacen uso de plataformas electrónicas, lo mismo que se está aplicando en el Perú y en lo que se plasma el objetivo del estudio.

Martínez (2016) en su tesis *“Sistema de facturación electrónica y la gestión administrativa en las compañías del Cantón Pelileo - Ambato”*; que tuvo como objetivo determinar si la facturación electrónica tiene un impacto en la gestión de las organizaciones del Cantón Pelileo; para ello desarrolló una investigación enfocada al paradigma cuantitativo con una población muestral de 36 empresas, aplicó la encuesta; Concluyendo que las organizaciones cumplen oportunamente con sus obligaciones con respecto a tributos a través de la facturación electrónica, además que dicho sistema reduce los tiempos en los procesos administrativos, en el sector comercio, industria y de servicio, ya que previene y disminuye el desorden de información, la falsificación y pérdida de comprobantes, reduciendo de esa manera el almacenamiento físico de los documentos y la evasión tributaria. Esta investigación sirve como antecedente porque al mencionar que la facturación electrónica ayuda a las empresas a cumplir con su tributación y a evitar falsificación de comprobantes, está relacionándose directamente con el presente problema de investigación.

Vargas y Vargas (2018) en su tesis *“Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la intendencia regional de Madre de Dios, periodo 2017”*; que tuvo como objetivo determinar si el sistema de libros electrónicos tiene efecto en la disminución de la evasión de impuestos, Madre



de Dios; desarrolló una investigación descriptiva - correlacional con una población muestral de 254 contribuyentes que llevan libros electrónicos, aplicó la encuesta; en el cual concluyó que existe una incidencia entre las dos variables, ya que la evasión de impuestos es baja en función al uso de libros electrónicos, además que el control de operaciones a través del PLE, ayuda al cumplimiento de obligaciones relacionada a tributos y mejora la fiscalización realizada a los contribuyentes de la región Madre de Dios.

Acosta (2017) en su tesis *“Sistema de libros electrónicos y la evasión de los impuestos en la empresa constructora A&Q E.I.R.L. Pucallpa – Perú”*; su objetivo fue determinar si los libros electrónicos tiene relación con la evasión de impuestos; para ello desarrolló una investigación descriptiva - correlacional con una población muestral de 10 trabajadores del área de contabilidad, aplicó la encuesta; concluyendo que existe una relación significativa en sus variables, por lo tanto la implantación del PLE mejora el control en el registro de sus ingresos y egresos y así erradicar la evasión de impuestos, además concluye que la obligación de los contadores es conocer en cuanto al uso de libros electrónicos y al registro eficiente de operaciones, siendo importante que las empresas emitan comprobantes electrónicos en sus ventas aunque el cliente no lo solicite para evitar infringir las normas tributarias. Guarda relación con el tema investigado porque la implantación del PLE genera mayor control de operaciones como los ingresos y fomenta el uso de medios electrónicos.

Rodríguez (2019) en su tesis *“El sistema de libros electrónicos y su incidencia en el impuesto a la renta de la empresa Business Varomag S.A.C. Huánuco – 2017”*; su objetivo fue determinar si el sistema de libros electrónicos incidirá en el impuesto a la renta de Business Varomag S.A.C., para ello desarrolló una investigación descriptiva - correlacional con una población muestral de 30



trabajadores de la empresa Business, aplicó la encuesta; concluyó que existe una relación favorable entre las variables, pero que la empresa no se encuentra afiliado a libros electrónicos, motivo por el cual sus costos son elevados y no hay un debido control y registro de operaciones de los comprobantes físicos emitidos, así mismo la evasión de impuestos se ve reflejado en las declaraciones mensuales, cuando se contrasta con los comprobantes físicos, concluyendo también que en muchos casos la evasión se da por la ineficiencia de la administración tributaria e inadecuada administración del impuesto en proyectos públicos.

Joaquín y Olivares (2017) en su tesis “*Ventajas de los libros contables electrónicos en la empresa curtiembre Chimú Murgia hnos. S.A.C., Trujillo, 2017*”; tuvo como objetivo determinar la ventaja de los libros contables electrónicos frente a los físicos; para ello desarrolló una investigación descriptiva con una población muestral de 75 libros físicos contables para comparar con los electrónicos, aplicó la entrevista y observación; concluyendo que los libros electrónicos tiene ventajas con respecto a los libros físicos, por lo tanto el PLE genera disminución de carga laboral y mayor orden en la contabilidad, además encontró que los libros electrónicos permite el ahorro de tiempo en el registro de sus operaciones y en realizar sus obligaciones de pago de tributos, facilitando al área contable gestionar el pago de impuestos oportunamente y obtener una contabilidad exacta y ordenada, así mismo refirió que en la empresa antes de usar el PLE carecían de conocimiento tributario y no consideraban como accesible al PLE por lo que no daban importancia a la orientación y a los talleres que ofrecen las administraciones tributarias. Al presentar la información a tiempo y facilitar al área contable gestionar sus pagos de tributos y tener una contabilidad ordenada utilizando el programa de libros electrónicos.





Aragón (2017) en su tesis *“Libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en Arequipa, año 2015”*; su objetivo fue determinar la incidencia del uso de libros electrónicos en la reducción de la evasión de impuestos; realizó una investigación descriptiva, la población fue la información financiera y económica, aplicó la encuesta, concluyendo que llevar libros electrónicos contribuye a erradicar la evasión tributaria, puesto que controla sus operaciones y permite registrar mayores ingresos y pagar más impuestos, encontrando también que la causa principal por la que las empresas evaden impuestos es por los procedimientos tributarios complejos y desconocimiento tributario, afirmando de esa manera que con el PLE la administración tributaria tiene la información antes de realizar fiscalizaciones permitiendo ejercer mayor control.

Suárez (2019) en su tesis *“Emisión de comprobantes de pago de manera electrónica y el cumplimiento tributario de las personas jurídicas del sector comercio del distrito de Cajamarca, periodo 2018”*; tuvo como objetivo analizar la ventaja de la emisión de comprobantes de pago de manera electrónica en el cumplimiento tributario; para ello desarrolló la investigación descriptiva con una población muestral de 51 personas jurídicas del sector comercio, aplicó encuesta y análisis documental; concluyendo que la emisión electrónica facilita el cumplimiento de obligaciones tributarias: como pagos de deudas tributarias, declaraciones, pago de impuestos mensuales dentro del plazo establecido y facilidad en el llevado de libros contables, además brinda beneficios como ahorro de tiempo en la gestión contable y tributaria y; que en muchos casos las empresas temen a la contabilidad electrónica por la falta de orientación tributaria, lo que conlleva a los empresarios a evadir impuestos. Por ello forma parte de los antecedentes de la presente investigación por



que relaciona variables de emisión electrónica y cumplimiento de obligaciones tributarias, teniendo relación con los objetivos planteados.

Altamirano (2018) en la ciudad de Chota en su tesis *“Los libros electrónicos establecidos por SUNAT y su incidencia en la reducción de la evasión tributaria en la empresa corporación Yurack S.R.L., Chota, 2017”*; tuvo el objetivo de determinar si los libros electrónicos incide en la disminución de la evasión de tributos de Yurack S.R.L.; para ello desarrolló una investigación descriptiva - explicativa con una población muestral de 3 trabajadores, aplicó encuesta y análisis documental; concluyó que los libros electrónicos son importantes para la empresa ya que demuestra que hay ventajas positivas en cuanto al pago de tributos mensuales y anuales, así como en la reducción de la evasión de tributos en la medida que se da buen uso al PLE, puesto que las variables coordinan para impedir caer en multas o sanciones en contra de la entidad. Guardando así estrecha relación con el objetivo por que relaciona los libros electrónicos con la evasión tributaria, conllevando de esa manera al beneficio de la empresa con respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.



## 2.2. Bases teóricas científicas

### 2.2.1. Teorías de los libros electrónicos

#### 2.2.1.1. Teorías de la automatización

Norbert Wiener (1894 – 1964) en su teoría de los sistemas de control y automatización, señala que la computadora o cerebro electrónico fue el primer nombre de la computadora, se originó a partir de la cibernética, que es la ciencia del control de información y de la comunicación, que proporciona sistemas de organización de datos y procesamiento de información para las organizaciones. Esta teoría forma parte de los medios de control, la comunicación y transmisión de información entre los entornos externos e internos, y el control o retroalimentación de las funciones del sistema en relación con el entorno organizacional.

#### 2.2.1.2. Teoría de la información

Shannon y Weaver (1949) en su teoría de la información desarrolló un procedimiento para calcular y medir la cantidad de información, que, desde el punto de vista científico y popular, implica la reducción de incertidumbre, en el lenguaje cotidiano de la información se relaciona con la practicidad y la novedad, ya que la información es conocimiento que se puede utilizar de inmediato y puede guiar la acción al reducir la incertidumbre que rodea la toma de decisiones. Esta información requiere otros conceptos, como:

- Dato. Es la anotación de una ocurrencia o evento, es decir, una forma para almacenar y acumular un grupo de datos que luego se combinan y se procesan.



- Información. Es una relación de datos cuyo significado puede agregar algún conocimiento o proporcionar el significado de un contexto específico.
- Comunicación. Sucede cuando se transmite información a alguien y para que exista la comunicación, el destinatario de la información necesita recibirla y comprenderla.

### **2.2.1.3. Tecnología de la información**

Es el principal producto de la cibernética, representando la transformación de la computadora y la telecomunicación. Ha invadido y cambiado la vida de las personas y organizaciones, provocando cambios profundos tanto dentro como fuera de la organización. Por ello y con esta nueva era, con el desarrollo de Internet, la tecnología permitirá a los usuarios convertirse en individuos, empresas o países, tanto más informados y poderosos. La información se convierte en principal fuente de energía de la organización, orientando todo el trabajo y señalando la dirección a seguir (Chiavenato, 2006).

### **2.2.1.4. Medios Electrónicos y Administración tributarias**

El Banco Interamericano de Desarrollo [BID] y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias [CIAT] (2018) sostienen que la utilización de medios electrónicos es una contribución de Latinoamérica a la fiscalización contra la evasión fiscal, al esfuerzo de transparencia fiscal global, y del avance tecnológico, las administraciones tributarias tienen como fruto innovador la contabilidad electrónica para mejorar la eficiencia recaudatoria. En tanto, en Alemania, Francia y el Reino



Unido existe desde el año 2000, la facturación electrónica, desde el 2005 en Dinamarca se ha establecido como obligatorio y Finlandia e Italia es obligatoria desde el 2019.

En Latinoamérica el país pionero en efectuar la emisión de comprobantes electrónicos fue Chile en año 2003 con el objetivo de mejorar los procesos contables y administrativos, cobranza, fiscalizar y potenciar el control tributario; mientras que Argentina es el primer país en usar de manera obligatoria la contabilidad electrónica con la facturación electrónica en el año 2007, seguido de los demás países como Brasil, México, Ecuador, Perú y Uruguay.

#### **2.2.1.5. Programa de Libros Electrónicos**

Zeballos (2013) Sostiene que:

El PLE es un programa que permite la validación, generación y comprobación de los reportes de registros y libros electrónicos conforme las condiciones de SUNAT y la base de presentación contable por parte del obligado (p. 63).

Por su parte la SUNAT (2018) lo define como un software que se instala en el ordenador del obligado permitiendo la generación del libro electrónico, verificación o validación de los datos de cada libro en formato txt y envío de la información resumen a la administración tributaria; el PLE puede ser usado por el contribuyente que deba o lleva su contabilidad de forma electrónica y que cuente con aplicativo contable, es en ese sentido el PLE no es programa de computador contable sino un sistema que valida información de las empresas.



### **2.2.1.6. Importancia del PLE**

El PLE es importante porque el contribuyente obtiene el aplicativo de SUNAT, permitiendo generar sus oportunos sistemas de contabilidad, sus propios registros y libros; a la vez genera un resumen el cual debe ser enviado a la administración tributaria para la obtención de la constancia de recepción, previamente la empresa debe contar con una clave sol, código de usuario, estar en el Régimen Especial o Régimen General y tenga su RUC con condición de domiciliado fiscal habido; asimismo con la implementación de este nuevo sistema de registro ha permitido aprovechar el avance de la tecnología y comunicación haciendo más fluido el cumplimiento de las obligaciones tributarias, eliminándose costos referentes a impresión, legalización, almacenamiento y entre otros (Zeballos, 2013).

### **2.2.1.7. Libros y/o Registros contables a llevar de manera electrónica**

Entre ellos tenemos los siguientes: Registro de ventas e ingresos, compras, costos, activos fijos y de consignaciones; de libros tenemos el Diario, Mayor, Inventario Permanente valorizado y en Unidades Físicas e Inventario y Balances.

### **2.2.1.8. Versiones del PLE**

Según la SUNAT (2018) señala lo siguiente:

- El 10/05/2010 se pone a disposición la versión Beta es decir la versión de prueba; el 26/07/2010 con R.S. N° 286.2009/SUNAT, se pone a disposición la versión 1.0; el 01/05/2011 con R.S. N° 239-2010/SUNAT, se pone a disposición la versión 2.0 del PLE.



- El 27/03/2013 con R.S. N° 248-2012/SUNAT, se obtuvo la versión 3.0.1, que permite generar el registro de ventas y compras.
- El 11/02/2016 con R.S. N° 361-2015/SUNAT, se puso a disposición la versión 5.0.0 del PLE.
- El 02/03/2017 se pone a disposición la versión 5.0.0.5 del PLE que incluye a corrección de errores durante la transmisión de archivos.
- El 01/03/2018 con R.S. N° 042-2018/SUNAT, se lanza la versión 5.1 del PLE que incluye los siguientes ajustes; que a partir de esta fecha se hace opcional la utilización del catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras (CUBSO).
- El 12/02/2019 se puso a disposición la versión 5.1.1.0, el cual incluye la actualización del certificado digital de la aplicación.

#### **2.2.1.9. Obligados al llevado de Libros Electrónicos**

De acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 361-2015/SUNAT indica que los principales contribuyentes a partir del primero de enero del 2016 serán aquellos con ingresos mayores en el 2015 de 3000 UIT (S/ 11'550,000), estando obligados a llevar el Registro de Ventas, Compras, Libro Diario, Mayor, inventario permanente en unidades físicas y valorizado, inventarios y Balances, Registro de Costos, Activos Fijos y de Consignaciones.

Además, refiere la norma que los contribuyentes del régimen general o especial de renta que al año 2015 hayan obtenido ingresos iguales a 75 UIT (S/ 288,750.00) o mayores, en enero del 2016 deberán llevar de manera electrónica el Registro de compras y Ventas.



### 2.2.1.10. Afiliación voluntaria al PLE

Informativo Vera Paredes (s.f.) refiere que la afiliación a PLE es opcional y los contribuyentes están exigidos a llevar sus libros y/o registros de forma electrónica. Antes del 1 de enero de 2016, es preciso realizar la afiliación; sin embargo, a partir de esa fecha, aquellos que voluntariamente deseen mantener sus libros de manera electrónica podrán generar estos libros sin antes inscribirse, y se considerará que se llevan a través de esa forma, desde la primera etapa de cualquier resumen de libro y/o registro.

### 2.2.1.11. Funcionalidades del PLE

Según la SUNAT (2018) las funciones del PLE son las siguientes:

**Validar** la información en cada libro generado en formato txt, para luego enviar a la SUNAT a través de la declaración informativa denominada “Resumen”. Finalizado este proceso, se muestra los resultados indicando el estado que puede ser:

- Reporte de información consistente, indica que el archivo en formato txt con la información del libro electrónico ha sido validado correctamente por PLE.
- Reporte de información inconsistente, suministra a detalle los errores detectados por el PLE.

En ambos casos, las constancias estarán disponibles como archivo PDF, que se pueden almacenar, imprimir y/o enviar por correo electrónico.

**Verificar**, esta opción se utiliza para verificar si el archivo txt se envía a la SUNAT.





**Historial**, muestra el orden de los libros generados.

**Visor**, permite observar las constancias.

#### **2.2.1.12. Presentación de la Información**

Además, SUNAT (2018) sustenta que debe tenerse en cuenta los siguientes factores al introducir información a través de libros electrónicos:

**Registro de las operaciones**, se deberá seguir las siguientes consideraciones:

- En orden cronológico.
- En moneda del país.
- En castellano.
- Utilizar un Plan Contable General Empresarial (PCGE) vigente.
- En caso de libros de inventarios y balances, el deudor tributario el contador público colegiado deberán firmar a través de su Clave Sol.
- Usar los comprobantes de pago previstos por SUNAT.

#### **Forma de llevado**

Los hechos económicos que deban ser anotados en los libros electrónicos, se considera producido cuando el contribuyente consigne la constancia de recepción de SUNAT, la que se genera al enviar mediante el PLE.

Si la constancia se emite fuera de los plazos máximos de atraso indicados, se considerará que el registro se ha realizado con un atraso mayor al autorizado.



Cuando se emite la constancia dentro del plazo prescrito, debe entenderse que se ha registrado en el mes o periodo en que se debe realizar el registro, es decir, el libro electrónico consta de un archivo en formato de texto verificado por PLE más la constancia correspondiente.

### **Llevado de libros y registro electrónicos**

Las empresas que llevan sus libros en el SLE – PLE deben también:

- Presentar de forma mensual a SUNAT la información detallada de comprobantes y documentos de autorización que consta en el Registro de Ventas y de Compras, que se efectúa automáticamente al crear el resumen en el PLE.
- Cerrar los libros y registros llenados en hojas sueltas o continuas o de forma manual, previo registro respecto al mes anterior a su incorporación, afiliación u obligación.

#### **2.2.1.13. Control de operaciones**

Los libros electrónicos son archivos en formato texto implementado por la SUNAT, que se utiliza para llevar un control del registro de operaciones y de la información contable y tributaria de un negocio o empresa; para generar el libro electrónico se debe instalar en un ordenador el aplicativo PLE, la cual permite a la SUNAT verificar la información en cualquier momento y hacer consultas del comportamiento del contribuyente en periodos anteriores (Perú Contable, 2019).

De acuerdo a R.S. N° 169-2015/SUNAT, se menciona que, con el fin de realizar un control tributario más efectivo sobre las operaciones, se instituye por útil la obligación para aquellos principales contribuyentes de



enviar sus registros mediante el PLE; con el fin de controlar y uniformizar la información correspondiente a las de sus operaciones.

## **2.2.2. Teorías de evasión tributaria**

### **2.2.2.1. Teorías tributarias**

Allingham y Sandmo (1972) en la teoría de la coerción tributaria señalan que la evasión es el resultado de la decisión de los contribuyentes, individuos o empresas con fines de maximizar sus utilidades, puesto que toda persona actúa en su propio interés, así mismo esta decisión dependerá de la proyección de los costos y beneficios esperados de evadir; también consideran que pagar impuestos es un procedimiento de toma de decisiones bajo incertidumbre implicando un ejercicio de análisis de riesgos.

Smith (1776) en su teoría sobre la riqueza de las naciones señala que la riqueza de la nobleza, especialmente la burguesía emergente, era mediante el comercio exterior y la explotación de las riquezas del país y de las colonias. Sin embargo, había un disgusto y arrepentimiento: tenía que soportar fuertes obligaciones fiscales motivado por los elevados gastos del estado para el mantenimiento del amplio imperio colonial, la poderosa maquinaria de guerra y el costo de la corrupción, en este caso, lo que la gente quería escuchar es que la burguesía, con sus propios esfuerzos, era la clase social emprendedora, pilar del sostenimiento del país. Pero ella no debería interferir con asuntos particulares. El estado solo necesita afrontar muy pocas empresas y tareas, necesarios para el sustento de la nación. Además, las personas debían estar libres de impuestos arbitrarios y engorrosos. En ese sentido, los tributos deben seguir los principios de



certeza y moderación, en lugar de ser cargas pesadas y arbitrarias pagando en función de su capacidad contributiva.

Por su parte Ricardo (1817) en su teoría de la tributación menciona que el principal problema es su tiempo fue la repartición de la riqueza, porque la situación era que unas personas eran ricas y otras eran pobres, pues el reparto de la riqueza es más propenso de ser influida por conceptos políticos y sociales, porque se pone en conflicto intereses económicos de diferentes clases sociales y, por lo tanto, establecer la importancia de la tributación.

Además, refiere que la capacidad de pagar impuestos no se basa en el valor monetario total de las mercaderías, ni del valor monetario de los ingresos netos de los capitalistas, sino del valor monetario de los ingresos de cada persona, cotejados con el valor monetario de los bienes que consume. Para ello, se acude una serie de impuestos indispensables para cubrir los gastos del gobierno, que incluyen: diezmo, impuesto sobre edificaciones, impuesto sobre la renta de la tierra, impuesto sobre el oro, impuesto sobre las ganancias, impuesto sobre la nómina, impuesto sobre productos distintos del suelo e impuesto sobre ayudas a los pobres.

#### **2.2.2.2. El tributo**

Maldonado (2013) menciona que el tributo constituye la expresión económica de la relación jurídico-tributaria, representado por la potestad tributaria de cobro que favorece al fisco y las correspondientes obligaciones de pago del contribuyente. Existen diversos impuestos, como:



- Impuestos; estos forman parte de los tributos y consiste en que el contribuyente debe acatar las obligaciones económicas que prescribe la ley por una actividad realizada, sin necesidad que medie una contraprestación recíproca por parte del estado claramente identificado por la correspondiente obligación tributaria.
- Contribuciones; generan ingresos de servicios colectivos específicos proporcionados por el gobierno.
- Tasas; genera prestaciones efectivas por parte del gobierno de un servicio público específico pudiendo ser: arbitrios, derechos y licencias.

### **2.2.2.3. Régimen Tributario Peruano**

Maldonado (2013) afirma que los principales tributos están relacionados a la renta, la producción, el consumo, la importación de bienes, circulación de divisas, sucesiones y otros impuestos que se consideran ingresos del gobierno central y que son recaudados por la Administración Tributaria, estos principales tributos constituyen el Sistema Tributario Peruano y son:

- Tributos del gobierno central: consiste en el impuesto sobre la renta, impuesto selectivo al consumo, IGV y los derechos arancelarios.
- Tributos de los gobiernos locales: conformado por el impuesto a la alcabala, impuesto predial e impuesto al patrimonio vehicular.
- Tributos para otros fines: como aportes a la seguridad social, al Servicio Nacional de Adiestramiento Técnico Industrial (SENATI) y al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO).



#### **2.2.2.4. Facultades de la administración tributaria**

Las facultades de la SUNAT, según la Asociación del Fondo de Investigadores y Editores (2010) son las siguientes:

- Recaudación; función en la cual se recauda los impuestos que son para el gobierno central, poniendo en marcha un sistema de recaudación el cuál en los últimos tiempos incluye medios informáticos con la finalidad de hacer más eficiente esta facultad.
- Determinación; que consiste en la emisión de resoluciones de órdenes de pago o de determinación por parte de SUNAT.
- Cobranza coactiva; es la que se ejerce como último proceso de cobro de la deuda tributaria exigible.
- Fiscalización; conformado por la investigación, inspección y control de obligaciones tributarias.
- Sanción; facultad en la cual se hace efectivo las sanciones a las infracciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones.

#### **2.2.2.5. Obligaciones tributarias**

Las obligaciones tributarias se definen como el compromiso con que se reconocen deudas o el pasivo de una empresa; todas las personas jurídicas o naturales que tengan rentas deben declarar y cumplir con su obligación en el plazo determinado en el cronograma de pagos de obligaciones emitido por la administración tributaria, siendo su vencimiento de sus obligaciones conforme a su último dígito del Registro Único de Contribuyentes [RUC] (Giraldo, 2014).



La Asociación del Fondo de Investigadores y Editores (2010) menciona que las obligaciones tributarias son:

- El RUC.
- Emisión y exigencia de comprobantes de pago.
- Llevado de registros y libros contables.
- Presentar comunicaciones y declaraciones
- Consentir el control de la administración tributaria.

El Código Tributario (2018) establece que cuando la SUNAT suponga la existencia de evasión fiscal, podrá efectuar la incautación de libros, documentos, archivos, registros en general y bienes, incluidos archivos electrónicos y programas informáticos o similares y que guarden un vínculo con la ejecución de hechos capaces de generar obligaciones.

#### **2.2.2.6. Evasión tributaria**

La evasión fiscal es una acción de omisión por parte de una empresa o persona en cumplir con las obligaciones tributarias que fueron establecidas por ley; o la omisión del contribuyente en el pago total o parcial de impuesto; además de ser considerada como la reducción de impuestos ya sea por la inexperiencia del contribuyente o vulnerando las leyes (Giraldo, 2014).

#### **Causas de evasión tributaria e inexperiencia para contribuir.**

Según Choy (2011) afirma que estas causas son:

- Falta de una conciencia fiscal o cultura tributaria.
- Poca transparencia del sistema tributario.



- Poca flexibilidad de la Administración tributaria.
- Mínimo riesgo de ser detectado.

Por su parte Cosulich (1993) menciona que las causas de la evasión se agrupan en lo siguiente:

**Inexistencia de una conciencia fiscal en la población;** dado que a nadie le gusta pagar impuestos y eso es auténticamente válido en espacio y tiempo, sin embargo, la falta de conciencia fiscal es el resultado ineludible de falta saber social. En general, independientemente de su naturaleza, pocas personas cumplen voluntariamente con sus obligaciones a tiempo, especialmente cuando se trata de una obligación fiscal en particular, esa resistencia muestra características más agudas que está relacionado con el trabajo del gobierno y las percepciones que las personas tienen de la forma en que gasta el dinero.

**Complejidad y limitaciones de la legislación fiscal;** Debido a su naturaleza legal, las leyes y regulaciones tributarias son complejas.

**Ineficiente administración pública como factor clave en el progreso de la evasión;** ya que es la encargada de la verificación e inspección, así como la utilización de los impuestos en proyectos públicos.

#### **Tipos y formas de evasión.**

Cosulich (1993) menciona que existen diversas tipologías de evasión siendo los más frecuentes:

- **Falta de presentación de declaraciones;** la forma más común en de todas las actividades económicas, donde los obligados s no declaran sus impuestos.





- **Omisión de pago y morosidad;** el contribuyente no paga sus impuestos dentro del período especificado.
- **Omisión de ingresos (ocultamiento de base imponible o declaraciones incorrectas);** basado en la presentación de datos inexactos en su declaración de impuestos por parte del obligado.

### **La brecha del incumplimiento**

Choy (2011) refiere que las obligaciones principales del contribuyente son: inscripción, presentación de la declaración, autenticidad y pago del impuesto; siendo estas las que generan brechas del incumplimiento como:

- Contribuyentes que tienen la obligación de registrarse y no lo hacen.
- Inscritos que declaran, pero no pagan.
- Contribuyentes que declaran de forma errónea.
- Contribuyentes que omiten sus ingresos para no pagar impuestos.

Cabe señalar que para mejorar la recaudación se debe cerrar la brecha de incumplimiento. En muchos casos, se trata de personas que incumplen porque no están registradas en la Administración Tributaria, es decir, son informales.

### **Medidas de evasión fiscal.**

Según Cosulich (1993) menciona que la medición se realiza con los siguientes métodos:

- **Macroeconómicos:** Se sustenta en los agregados económicos como las cuentas nacionales o variables monetarias; este método es de naturaleza



global, es decir se considera el total del universo de los contribuyentes, principalmente utilizados para la delimitación de políticas tributarias de un país.

- **Microeconómicas:** Se refiere a procedimientos de auditoría especiales que intentan evaluar la evasión para una muestra de contribuyentes, para luego tabular los datos con el fin de generalizar la evasión, este método es utilizado principalmente por las administraciones tributarias.
- **Encuestas:** Método utilizado en países como Estados Unidos, con la finalidad de establecer los factores que intervienen en el cumplimiento voluntario, como puede ser ambiente legal, complejidad de leyes tributarias o conducta del contribuyente. Utilizado en selecciones estadísticas para evasiones regionales o por sector.

## 2.3. Definición de términos básicos

### 2.3.1. Empresa:

Unidad independiente que controla y decide el uso de insumos o factores productivos para la elaboración de insumos o de bienes y servicios, es una organización con un objetivo claro, como el lucro, el bienestar público o la caridad y para cuya consecuencia utiliza factores de producción (Giraldo, 2014).

### 2.3.2. Tecnología:

Según Chiavenato (2006) afirma que:

La tecnología promueve todas las actividades industriales y participa en diversas actividades humanas. El ciudadano moderno usa los avances tecnológicos todos los días: automóviles, relojes, teléfonos



celulares, faxes, telecomunicaciones. La tecnología es un tipo de conocimiento que se utiliza para transformar elementos materiales (materias primas y componentes) o símbolos (datos e información) en bienes y servicios, y modificar sus propiedades y características (p. 449).

### **2.3.3. SUNAT:**

Maldonado (2013) afirma que la SUNAT es una institución pública cuya función principal es administrar, supervisar y recaudar tributos internos como los tributos de actividades aduaneras.

### **2.3.4. Contribuyente:**

Giraldo (2014) sostiene que el contribuyente es una persona natural o jurídica que es objeto de la obligación tributaria.

### **2.3.5. Eficiencia:**

Según Giraldo (2014) menciona que la eficiencia es el uso eficaz de los recursos económicos. La eficiencia global se logra colocando la economía al límite de las posibilidades de producción. En el mercado de capitales, se refiere a la situación en la que la cotización o el precio de un activo financiero contienen toda la información disponible sobre él.

### **2.3.6. Innovación tecnológica:**

La innovación está directamente vinculada con la tecnología. Sin desconocer los aspectos técnicos, podemos estar seguros de que la innovación depende de las personas, es decir, de sus capacidades e imaginación, de su actitud hacia la creatividad, y de los valores y cultura de la organización (Bermúdez, 2013, p. 16).



### **2.3.7. Registro contable:**

Zeballos (2013) menciona que:

Es el registro de toda operación realizada por la empresa. Su objetivo principal es almacenar datos para su posterior análisis de la cuenta registrada y determinar el verdadero estado patrimonial de la empresa al final de cada ejercicio (p. 24).

### **2.3.8. Software contable:**

Zeballos (2013) afirma que: “El software es una serie de programas que hace que la computadora realice el trabajo deseado, generando informes del negocio” (p. 63).

### **2.3.9. Aplicaciones informáticas:**

Las aplicaciones informáticas, son programas diseñados como herramientas que permiten realizar diversas tareas, que guarda y procesa operaciones administrativas, financieras, contables y tributarias. Programas que muchas veces funciona como un sistema de información contable (Montañez, 2012).



## CAPÍTULO III

### PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y LAS VARIABLES

#### 3.1. Hipótesis

##### 3.1.1. Hipótesis alternativa

**H<sub>1</sub>** El PLE incide significativamente en la reducción de la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota.

##### 3.1.2. Hipótesis nula

**H<sub>0</sub>** El PLE no incide significativamente en la reducción de la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota.

#### 3.2. Variables

**3.2.1. Variable Independiente (VI):** Programa de Libros Electrónicos.

**3.2.2. Variable Dependiente (VD):** Evasión tributaria.

#### 3.3. Operacionalización de variables

Tabla 1. *Operacionalización del Programa de Libros Electrónicos*

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos/Ítems
El Programa de Libros Electrónicos	El PLE es un programa que permite la validación y	El PLE es un aplicativo informático para enviar los libros	Libros Electrónicos	-Importancia -Adaptación	Cuestionario 1 - 3
	verificación y la generación de los reportes de los libros y registros	contables de manera electrónica, permitiendo	Presentación de información	Declaraciones. Forma de llevado.	Cuestionario 4 - 6



electrónicos de acuerdo a las condiciones establecidas por la SUNAT y sobre la base de la información contable proporcionada por el contribuyente (Zeballos, 2013).	presentar la información, de acuerdo a las condiciones de la SUNAT; para controlar las operaciones.	Control de Operaciones	Control de operaciones. Registro de operaciones.	Cuestionario 7 - 8
---	---	------------------------	--	-----------------------

Tabla 2. Operacionalización de evasión tributaria

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos/Ítems
Evasión tributaria	La evasión tributaria es una acción de omisión por parte de una empresa o persona en cumplir con las obligaciones tributarias que fueron establecidas por ley; ya que una empresa o persona deja de pagar parte de un impuesto al que está afecto; además de ser considerada como la reducción de impuestos ya sea por la inexperiencia del contribuyente vulnerando las leyes. (Giraldo, 2014).	La evasión tributaria radica en la omisión de ingresos, inexperience para contribuir y declarar sus impuestos; así como también por el incumplimiento tributario.	Omisión de ingresos  Inexperience para contribuir  Incumplimiento de obligaciones tributarias	- Emisión de comprobantes de pago. - Pago de impuestos. - Carencia de una conciencia tributaria. - Complejidad de la legislación tributaria Declaraciones de impuestos. Pago de impuestos.	Cuestionario 9 - 11  Cuestionario 12 - 14  Cuestionario 15 - 16



## CAPÍTULO IV

### MARCO METODOLÓGICO

#### 4.1. Localización

**4.1.1. El trabajo de campo o aplicación:** La investigación se realizó en las empresas del sector ferretero que usan el aplicativo PLE correspondiente al año 2019 en la localidad de Chota, distrito y provincia de Chota, Región Cajamarca.

**4.1.2. Tareas de gabinete:** Escuela profesional de contabilidad, Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, Universidad Nacional Autónoma de Chota.

#### 4.2. Diseño de investigación

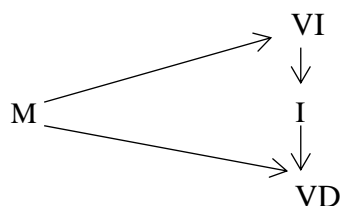
**4.2.1. El enfoque de la presente investigación es cuantitativo;** porque se recolectó información para comprobar lo planteado, con base en el análisis numérico y estadístico para comprobar teorías (Arias, 2012).

**4.2.2. El diseño es no experimental transversal;** no experimental por que no se manipularon las variables, es decir se describe tal y como se muestran en la realidad; y transversal puesto que los datos se recogieron en un solo momento y en un tiempo único (Vara, 2015).

**4.2.3. Su alcance de la investigación es Descriptiva – Correlacional causal;** descriptivo porque se describe las variables de estudio según tipo y escala de medición y correlacional para determinar el nivel de correlación en una misma muestra, para suponer investigaciones causa-efecto (Vara, 2015).



El diseño de investigación gráficamente se muestra a continuación:



**Dónde:**

M: Muestra

VI: Programa de Libros Electrónicos

VD: Evasión tributaria

I: Incidencia

### 4.3. Población, muestra, unidad de análisis y unidad de observación

#### 4.3.1. Población

Está constituida por todas las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota que están afiliados al PLE al 2019, que según base de datos de SUNAT son en un total de 13 empresas (Anexo 01).

#### 4.3.2. Muestra

La muestra está representada por el 100% de la población, que son 13 empresas del sector ferretero que están afiliados al PLE al 2019 en la ciudad de Chota.

Tabla 3. *Muestra*

N° de empresas	Actividad	Distrito/Ciudad
13	Venta de artículos de ferreteros al por menor y mayor	Chota

Fuente: SUNAT





### **4.3.3. Muestreo**

En esta investigación se realizó un muestreo no probabilístico a conveniencia del investigador; la población y la muestra serán las mismas en total de 13 empresas.

### **4.3.4. Unidad de análisis**

Las empresas del sector ferretero afiliadas al PLE al 2019 en la ciudad de Chota.

### **4.3.5. Unidad de observación**

Los contadores y la información contable relacionada al programa de libros electrónicos, de las empresas del sector ferretero afiliadas al PLE al 2019 en la ciudad de Chota.

## **4.4. Recursos humanos, equipos, materiales y/o insumos**

### **4.4.1. Recursos humanos**

- Autor
- Asesor

### **4.4.2. Equipos**

- Laptop
- Celular
- Impresora

### **4.4.3. Materiales**

- Mochila
- Libreta de apuntes



- Lapiceros
- Encuestas
- Memoria USB

#### **4.4.4. Insumos**

- Alimentación
- Papel bond A4
- Tinta para impresora

#### **4.5. Descripción de la metodología**

En la investigación se aplicó el método hipotético deductivo, pues se identificó la existencia de un problema, y el método hipotético deductivo para lo cual se formuló una hipótesis para describir y comprobar las teorías en la realidad, a través del trabajo de campo.

#### **4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

##### **4.6.1. Técnicas**

- Encuesta: Se utilizó esta técnica con el objetivo de obtener información de la muestra con respecto a las dos variables, para lo cual se aplicó una encuesta tipo Likert dirigido a las empresas del sector ferretero afiliadas al PLE al 2019 en la ciudad de Chota.
- Observación: Esta técnica estuvo enfocada a la documentación contable y tributaria como a la emisión de comprobantes de pago del sector ferretero.



- Entrevista estructurada: Se utilizó esta técnica con el fin recoger información de las ferreterías en la ciudad de Chota, para determinar la incidencia del PLE en la evasión tributaria.

#### **4.6.2. Instrumentos**

Los instrumentos aplicados en la investigación con respecto a las técnicas antes mencionadas fueron:

- Cuestionario: se aplicó un cuestionario tipo Likert de 8 preguntas para cada variable, enfocadas a los contadores de las 13 empresas ferreteras que usan el PLE en la ciudad de Chota (Anexo 2).
- Guía de observación: aplicada con el fin de observar el cumplimiento tributario, así como la emisión de comprobantes de pago (Anexo 3).
- Guía de la entrevista estructurada: este instrumento se aplicó a los contadores de las ferreterías afiliadas al PLE en la ciudad de Chota. (Anexo 4).

##### **4.6.2.1. Validez y Confiabilidad.**

###### **Validez**

El instrumento para la investigación fue validado por juicio de tres expertos, para poder establecer la capacidad de medir al fin el cual está destinado (Anexo 4).

###### **Confiabilidad.**

Para ambas variables se aplicó un cuestionario, cuya finalidad fue evaluar la situación actual con respecto al uso del PLE y la incidencia del



mismo en la evasión tributaria, es por eso que para conocer la confiabilidad se aplicó el coeficiente del Alfa de Cronbach, de la manera siguiente:

Tabla 4. *Confiabilidad de la variable PLE*

Alfa de Cronbach.	N° de elementos
0.780	8

Con dicho análisis se obtuvo un resultado de 0.780, lo que quiere decir que el instrumento es fiable y consistente en la investigación.

Tabla 5. *Confiabilidad de la variable Evasión Tributaria*

Alfa de Cronbach.	N° de elementos
0.873	8

Con dicho análisis se obtuvo un resultado de 0.873, lo que quiere decir que el instrumento es fiable y consistente en la investigación.

#### **4.7. Procesamiento y análisis de datos**

##### **4.7.1. Procesamiento de datos**

Una vez recopilada la información pertinente a través del cuestionario aplicado; el procesamiento de información se efectuó mediante el software estadístico SPSS Versión de prueba y Microsoft Excel; a fin de agruparlos y mostrarlos gráficamente.

##### **4.7.2. Análisis de datos**

El análisis de los datos se realizó mediante la estadística descriptiva e inferencial, es decir, se realizó mediante la elaboración de tablas y gráficos con sus respectivos porcentajes e interpretaciones correspondientes, los cuales se obtuvieron del cuestionario y guía de observación, además se tuvo en cuenta el coeficiente de correlación de Pearson y la Regresión Lineal para medir la incidencia del PLE en la evasión tributaria.



#### 4.8. Matriz de consistencias

Tabla 6. Matriz de consistencias del PLE y su incidencia en la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota.

Formulación del problema	Objetivos	Variable/s/categorías	Dimensiones/ Factores	Indicadores/cualidades	Instrumento de recolección de datos	Metodología	Diseño	Población y muestra
¿Cómo incide el PLE en la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota?	<b>General:</b> Determinar la incidencia del PLE en la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota.	<b>Independiente:</b> Programa de Libros Electrónicos	<b>Variable Independiente:</b> Libros electrónicos.	<b>Variable Independiente</b> Importancia. Adaptación. Declaraciones.	Cuestionario, Guía de observación y entrevista	La investigación tiene un enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva – Correlacional y bajo el método hipotético deductivo.	No Experimental	<b>Población:</b> Las 13 empresas del sector ferretero afiliadas al PLE al 2019 en la ciudad de Chota.  <b>Muestra:</b> Representa el 100% de la población. Aplicando el muestreo no probabilístico a conveniencia.
	<b>Específicos:</b> Describir la situación actual de las empresas del sector ferretero en la localidad de Chota con respecto al uso del PLE.		Presentación de la información. Control de operaciones.	Forma de llevado. Control de operaciones. Registro de operaciones.				
	Describir si el control de operaciones y la presentación de información a través del PLE tienen efecto en la evasión tributaria.	<b>Dependiente:</b> Evasión Tributaria	<b>Variable dependiente:</b> Emisión de comprobantes de pago. Pago de impuestos. Carencia de una conciencia tributaria. Complejidad de la legislación tributaria. Declaraciones de impuestos. Pago de impuestos.					
	Identificar las causas del incumplimiento de obligaciones tributarias que conllevan a la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la localidad de Chota.	Inexperiencia para contribuir. Incumplimiento de las obligaciones tributarias.						



#### **4.9. Aspectos éticos y rigor científico**

Veracidad; el presente proyecto de investigación se realizó con bibliografía, considerando lo dicho por los respectivos autores con citas y su referencia respectiva, además lo más real posible, lo que conllevó a tener fiabilidad en los resultados, sometiéndome a los procedimientos administrativos y legales vigentes, ya que es un trabajo de elaboración propia.

Confidencialidad; la información y datos recolectados de las empresas del sector ferretero que usan el PLE al 2019 en la ciudad de Chota que se utilizó para dar respuesta al problema en investigación, se mantendrá bajo reserva ya que fueron utilizados solo con fines académicos sin afectar las actividades de las empresas.



## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 5.1. Presentación de resultados

##### A. Describir la situación actual de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota con respecto al uso del PLE.

Para obtener información del primer objetivo específico se aplicó un cuestionario dirigido a las empresas del sector ferretero en Chota, con la finalidad de conocer la percepción, conocimiento y adaptación al PLE, del cual los resultados se muestran a continuación:

Tabla 7. *Adaptación y manejo del PLE.*

	Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válido	Nunca	1	8%	8%
	A veces	4	31%	38%
	Siempre	8	62%	100%
	Total	13	100%	100%

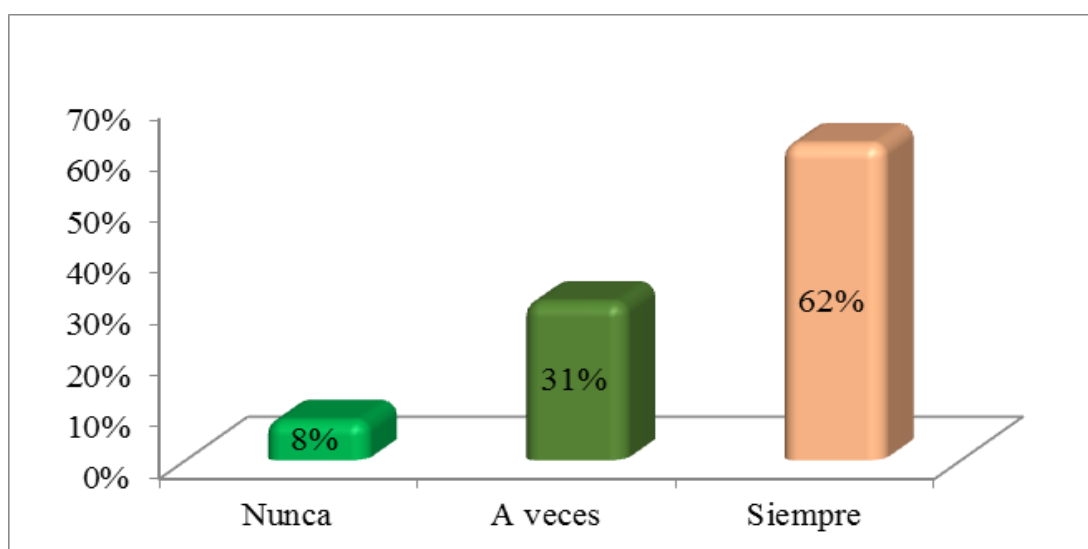


Figura 1. *Adaptación y manejo adecuado del PLE.*

#### Interpretación:



El 62% de las empresas encuestadas consideran que siempre se adaptan y manejan adecuadamente el Programa de Libros Electrónicos, el 31% señaló que a veces, mientras que el 8% mencionó que nunca se adaptan al manejo adecuado del PLE.

Tabla 8. *El PLE simplifica procedimientos y ayuda a ordenar información contable de las empresas.*

	Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes validados	Porcentajes acumulados
Válido	Nunca	1	8%	8%
	A veces	6	46%	54%
	Siempre	6	46%	100%
Total	13	100%	100%	

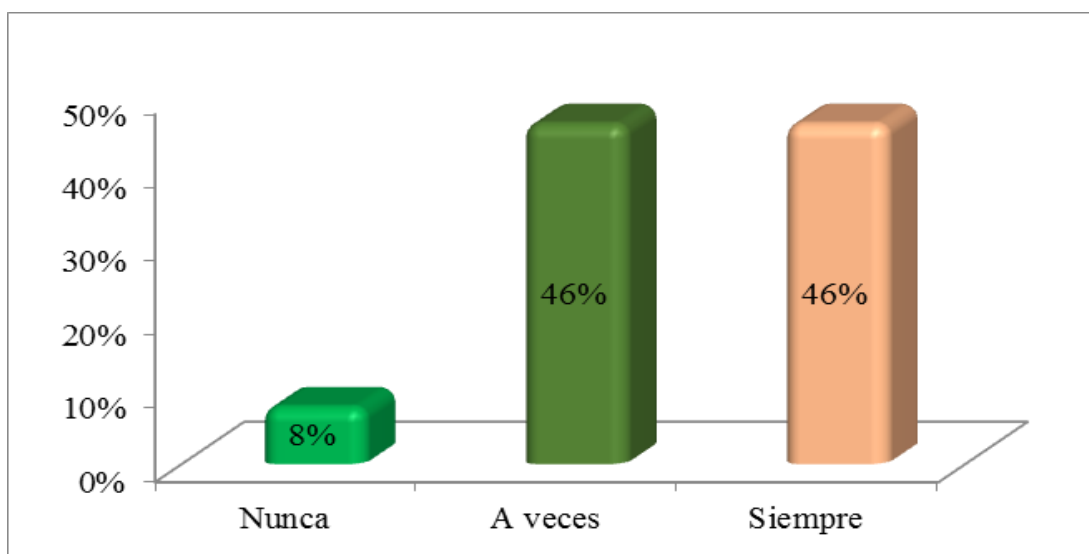


Figura 2. El PLE simplifica procedimientos y ayuda a ordenar la información contable de las empresas.

**Interpretación:**

El 46% de las empresas encuestadas consideran que siempre el PLE simplifica procedimientos y ayuda a ordenar la información contable de las empresas, el otro 46% señaló que a veces, y el 8% mencionó que nunca el PLE



simplifica procedimientos y ayuda a ordenar la información contable de las empresas.

Tabla 9. *El PLE ayuda al contribuyente ser más cumplido en el llevado de su contabilidad de la empresa.*

	Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Nunca	1	8%	8%	8%
A veces	6	46%	46%	54%
Siempre	6	46%	46%	100%
Total	13	100%	100%	

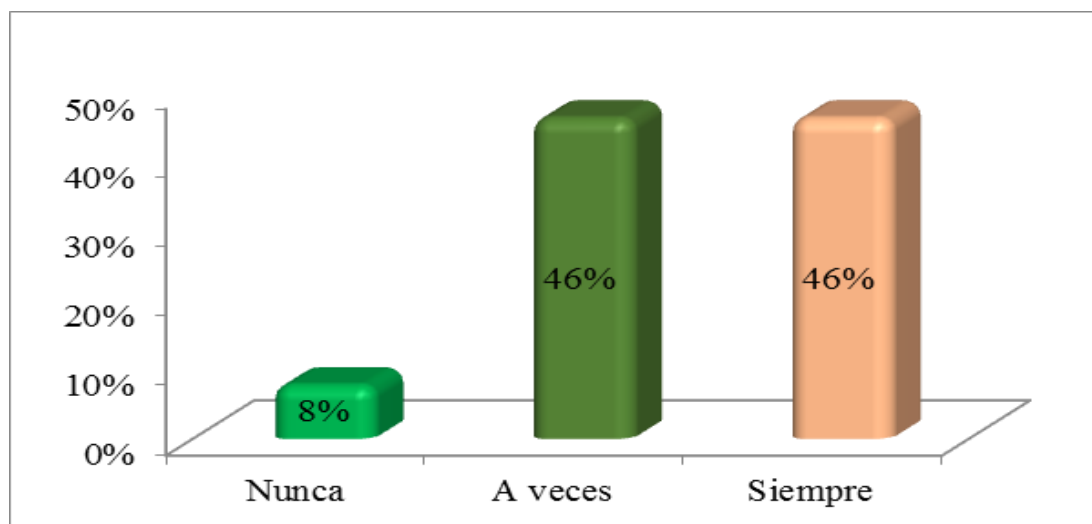


Figura 3. El PLE ayuda al contribuyente ser más cumplido en el llevado de su contabilidad.

**Interpretación:**

El 46% de las empresas encuestadas consideran que siempre el PLE ayuda al contribuyente a ser más cumplido en el llevado de su contabilidad, el otro 46% señaló que a veces, y el 8% mencionó que nunca.

Tabla 10. *El PLE ayuda en el registro de sus operaciones (evita duplicar información).*

	Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válido	Nunca	0	0%	0%
	A veces	4	31%	31%
	Siempre	9	69%	100%
	Total	13	100%	100%

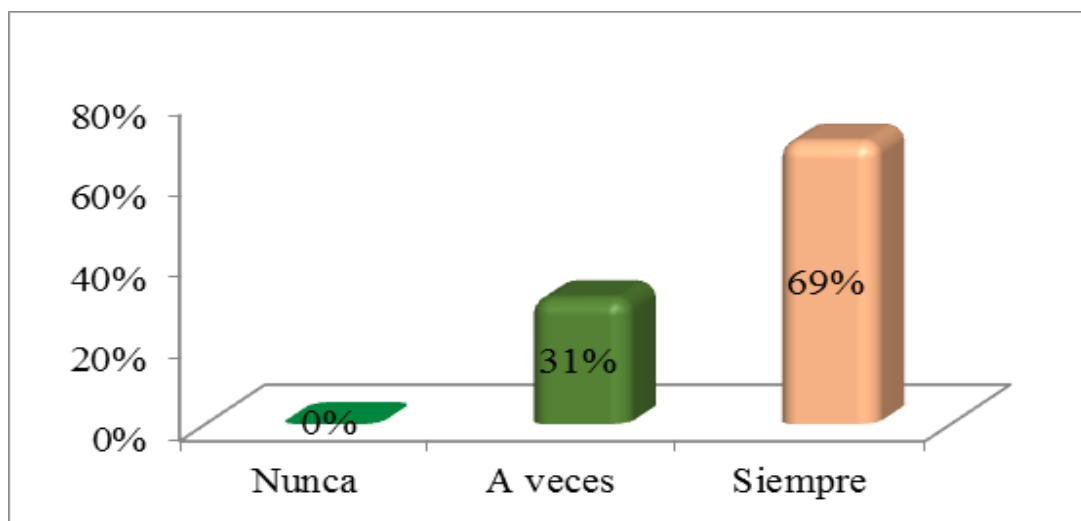


Figura 4. El PLE ayuda en el registro de sus operaciones (evita duplicar información).

**Interpretación:**

El 69% de las empresas encuestadas consideran que siempre el PLE ayuda en el registro de sus operaciones es decir evita duplicar información, por otro lado, el 31% señaló que a veces ayuda en el registro de sus operaciones.

**B. Describir si el control de operaciones y la presentación de información a través del PLE tiene efecto en la evasión tributaria.**

Tabla 11. *La información presentada en El PLE es confiable y es sustentada con el comprobante de pago.*

	Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válido	Nunca	1	8%	8%
	A veces	7	54%	62%
	Siempre	5	38%	100%
Total	13	100%	100%	

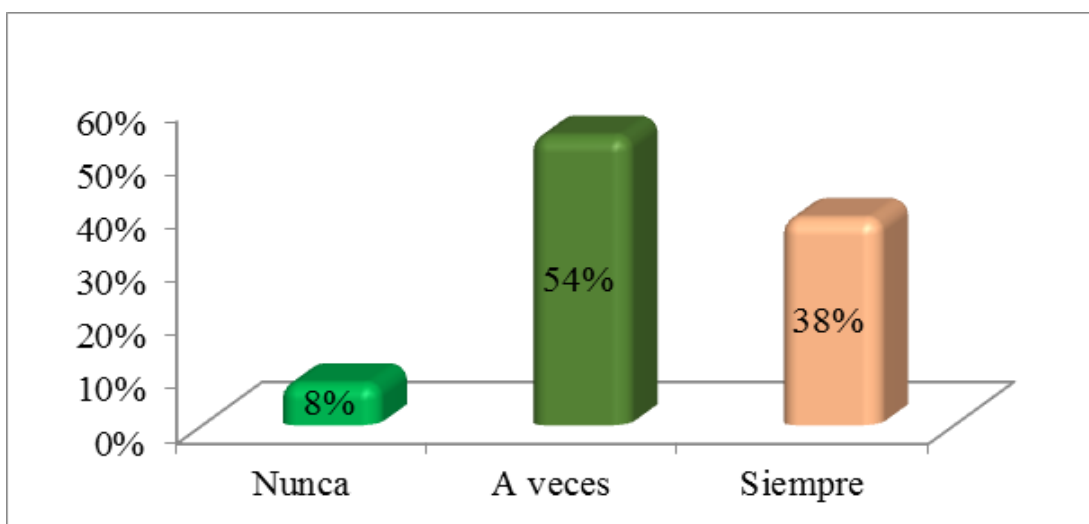


Figura 5. *La información presentada en El PLE es confiable y es sustentada con el comprobante de pago.*

**Interpretación:**

El 38% de las empresas encuestadas consideran que siempre la información presentada en el Programa de Libros Electrónicos es confiable y sustentada con sus comprobantes de pago, el 54% mencionó que a veces, y el 8% mencionó que nunca es confiable la información presentada en el PLE.

Tabla 12. *El PLE ayuda en el control de operaciones.*

	Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
--	-------------	-------------	---------------------	------------------------



	Nunca	0	0%	0%	0%
Válido	A veces	10	77%	77%	77%
	Siempre	3	23%	23%	100%
	Total	13	100%	100%	

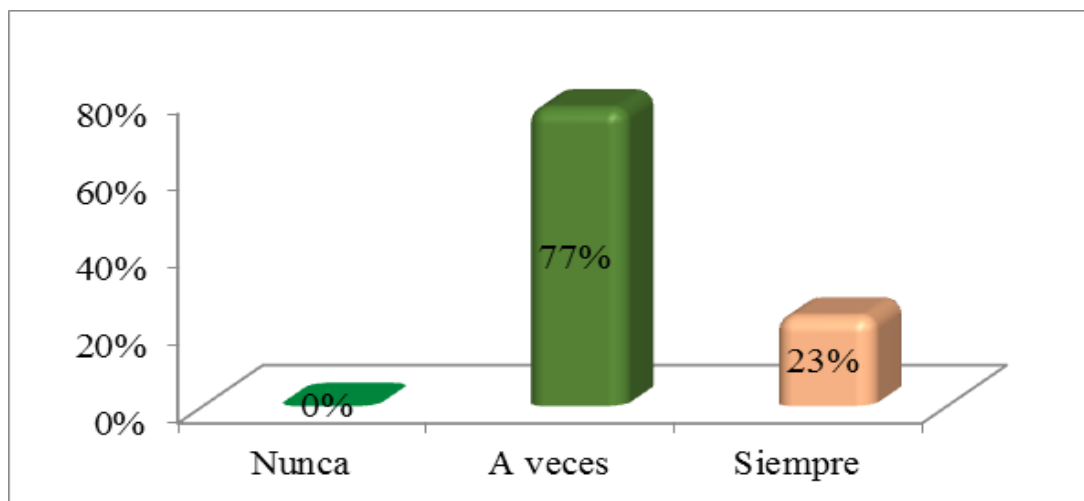


Figura 6. El PLE ayuda en el control de operaciones.

**Interpretación:**

El 23% de las empresas encuestadas consideran que siempre el PLE ayuda en el control de operaciones de las empresas, el 77% mencionó que a veces ayuda en el control de sus operaciones.

Tabla 13. *Se emite comprobantes de pago a los clientes en las ventas realizadas.*

	Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
	Nunca	0	0%	0%
Válido	A veces	4	31%	31%
	Siempre	9	69%	100%
	Total	13	100%	69%

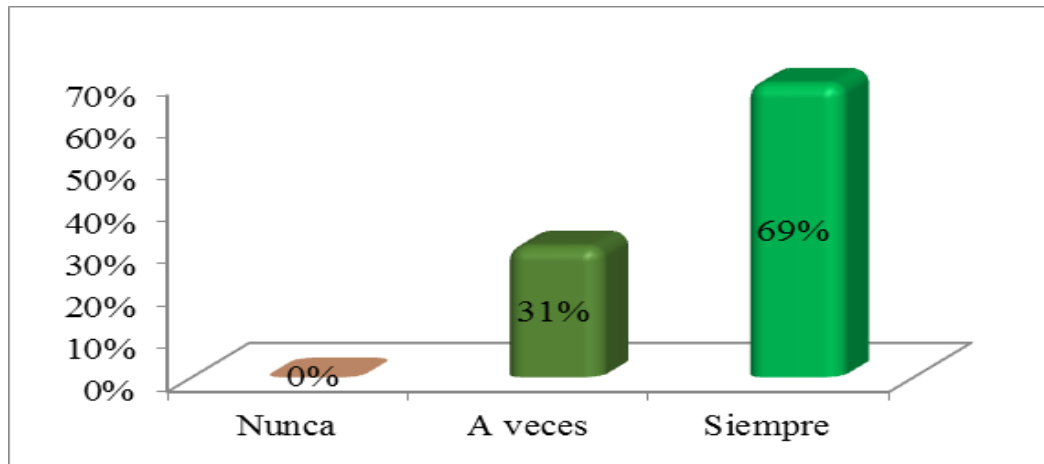


Figura 7. Se emite comprobantes de pago a los clientes en las ventas realizadas.

**Interpretación:**

El 69% de las empresas encuestadas consideran que siempre emiten comprobantes de pago a sus clientes en las ventas realizadas, el 31% mencionó que a veces emiten comprobantes de pago.

Tabla 14. *Ha tenido alguna sanción o multa por parte de SUNAT por pago de impuestos.*

	Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válido	Nunca	0	0%	0%
	A veces	3	23%	23%
	Siempre	10	77%	100%
Total	13	100%	77%	

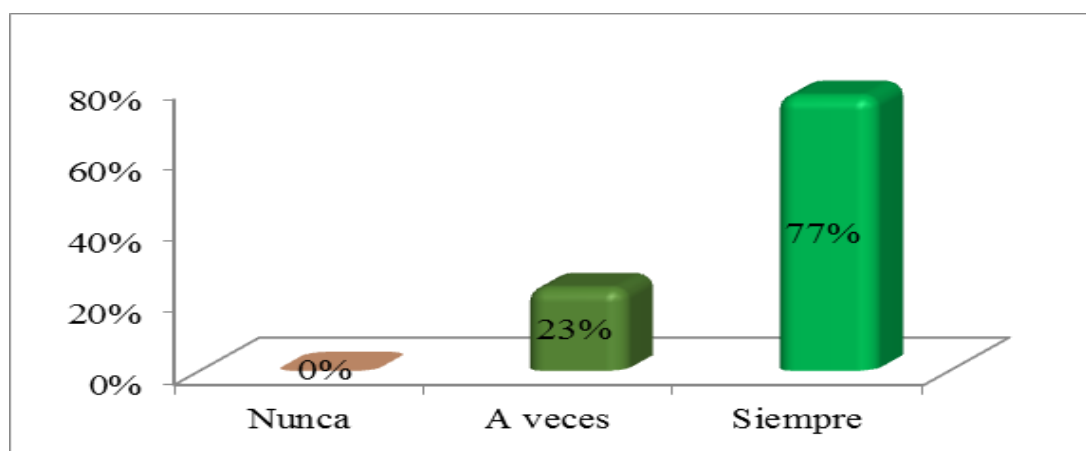


Figura 8. Ha tenido alguna sanción o multa por parte de SUNAT por pago de impuestos.

### Interpretación:

El 77% mencionó que siempre ha tenido alguna multa o sanción de SUNAT por el pago de impuestos y el 23% restante señala que a veces ha tenido sanción o multa por parte de la SUNAT.

Tabla 15. *Realiza la declaración sus impuestos oportunamente.*

	Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válido	Nunca	0	0%	0%
	A veces	4	31%	31%
	Siempre	9	69%	100%
	Total	13	100%	69%

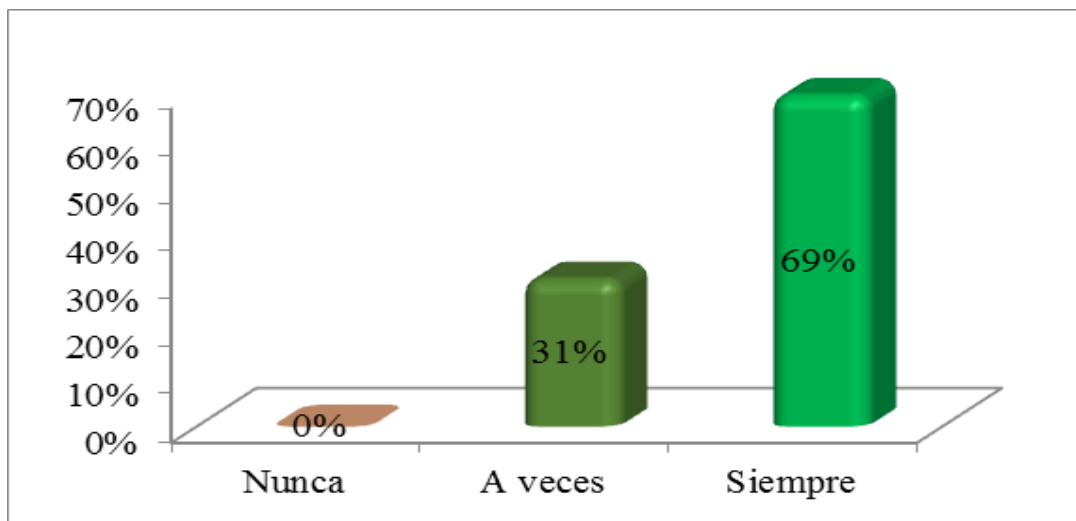


Figura 9. *Realiza la declaración sus impuestos oportunamente.*

### Interpretación:

El 69% de las empresas encuestadas mencionó que siempre declara sus impuestos oportunamente y el 31% restante señala que a veces realiza la declaración oportuna de sus impuestos.

Tabla 16. *Paga sus impuestos en los plazos indicados.*

		Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válido	Nunca	0	0%	0%	0%
	A veces	5	38%	38%	38%
	Siempre	8	62%	62%	100%
	Total	13	100%	62%	

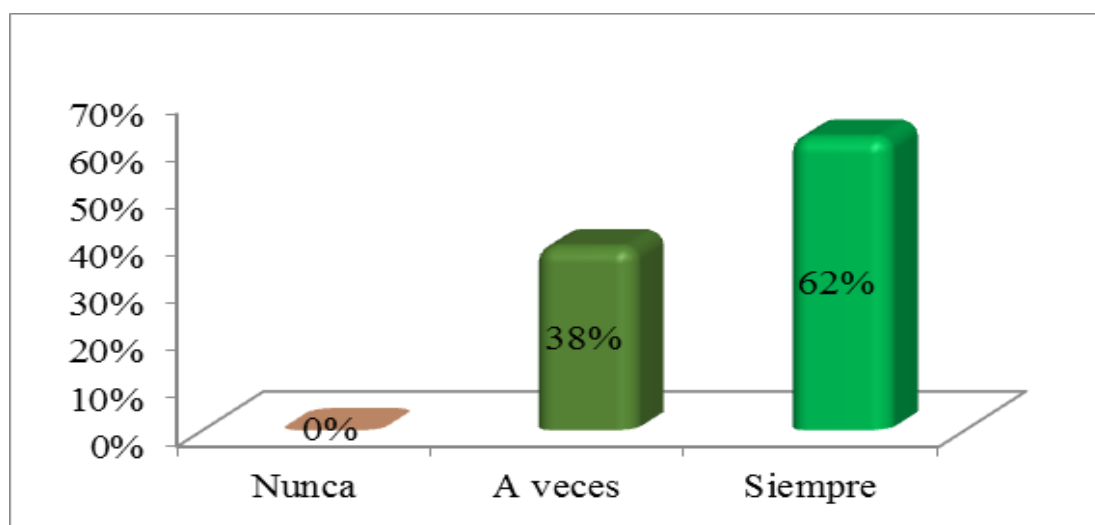


Figura 10. *Paga sus impuestos en los plazos indicados.*

### **Interpretación:**

El 62% de las empresas encuestadas mencionó que siempre paga sus impuestos en los plazos indicados y el 38% restante señala que a veces realiza el pago de sus impuestos en los plazos indicados.

Además, para este objetivo se aplicó una guía de observación para verificar el cumplimiento de la emisión de comprobantes de pago, obteniéndose los siguientes resultados.



Tabla 17. *Análisis de la guía de observación.*

Afirmación	Si		No		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
i La empresa emite Boletas de Ventas diariamente a todos sus clientes.	8	62%	5	38%	13	100%
ii La empresa emite Facturas en las ventas realizadas a otras empresas.	11	85%	2	15%	13	100%
iii Los comprobantes de pago emitidos y registrados son los establecidos de acuerdo a la ley de comprobantes de pago.	13	100%	0	0%	13	100%
iv La empresa emite notas distintas a los comprobantes de pago.	9	69%	4	31%	13	100%

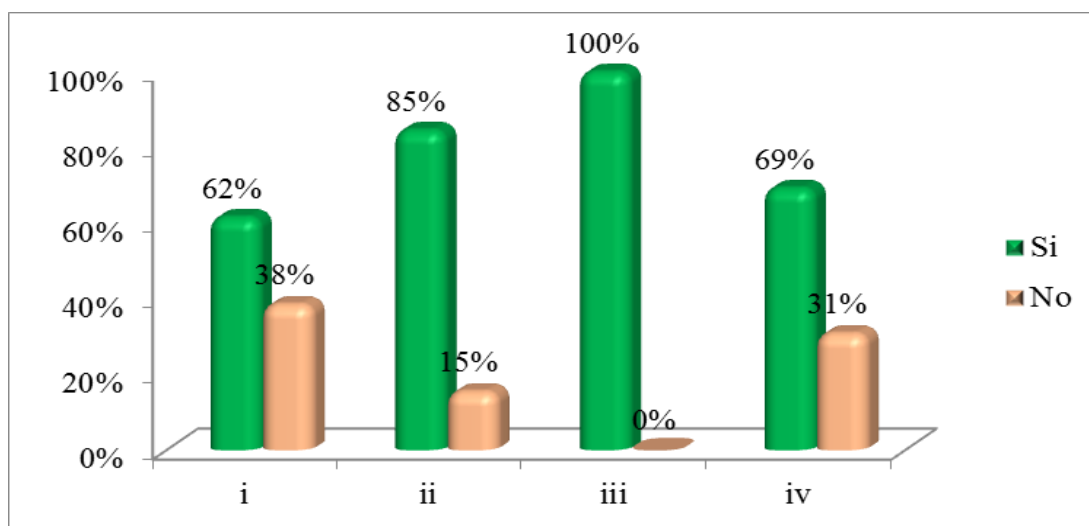


Figura 11. *Análisis de la guía de observación.*

### Interpretación.

Se observa que el 62% de las empresas ferreteras emiten boletas de venta a todos sus clientes, mientras que en el 38% se observó que no emiten comprobantes de pago porque el cliente no lo solicita; con respecto a la emisión de facturas a empresas se observó que el 85% emiten y que el 15% emiten solo cuando lo solicitan; también se observó que el 100% de las empresas emiten facturas y boletas autorizadas de acuerdo a Ley; además se observó que el 69% emite notas distintas a



los comprobantes de pago y que el 31% no emite estas notas como proformas o notas de venta.

**C. Identificar las causas del incumplimiento de las obligaciones tributarias que conllevan a la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota.**

Tabla 18. *El estado cobra excesivamente impuestos a las empresas.*

	Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válido	Nunca	0	0%	0%
	A veces	6	46%	46%
	Siempre	7	54%	100%
	Total	13	100%	54%

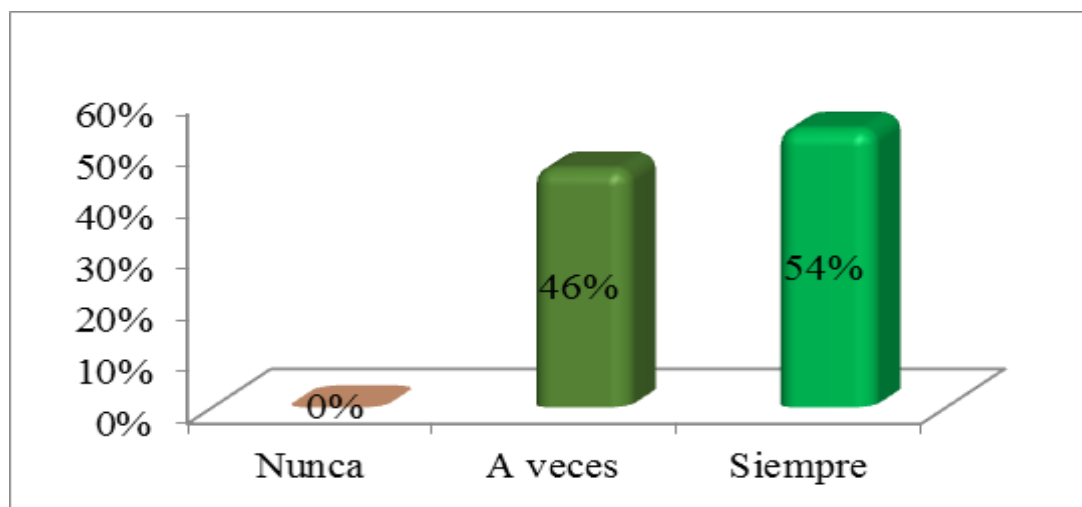


Figura 12. *El estado cobra excesivamente impuestos a las empresas.*

**Interpretación:**

El 54% de las empresas encuestadas mencionó que el estado siempre cobra excesivamente impuestos a las empresas y el 46% restante señala que a veces el estado cobra excesivamente impuestos.

Tabla 19. *El estado no administra adecuadamente los recursos obtenidos por el cobro de impuestos.*

		Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válido	Nunca	5	38%	38%	38%
	A veces	5	38%	38%	77%
	Siempre	3	23%	23%	100%
	Total	13	100%	23%	

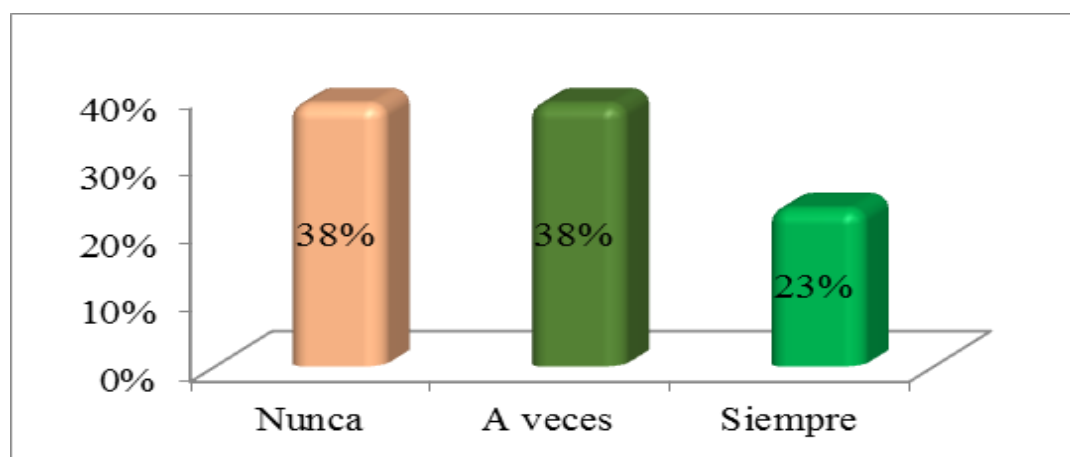


Figura 13. *El estado no administra adecuadamente los recursos obtenidos por el cobro de impuestos.*

**Interpretación:**

El 23% mencionó que siempre el estado no administra adecuadamente los recursos obtenidos por el cobro de impuestos, el 38% considera que a veces y el 38% restante considera que el estado nunca administra adecuadamente los recursos obtenidos por los impuestos.

Tabla 20. *Asistencia a cursos o talleres de SUNAT de información tributaria.*

		Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válido	Nunca	4	31%	31%	31%
	A veces	7	54%	54%	85%
	Siempre	2	15%	15%	100%
	Total	13	100%	15%	

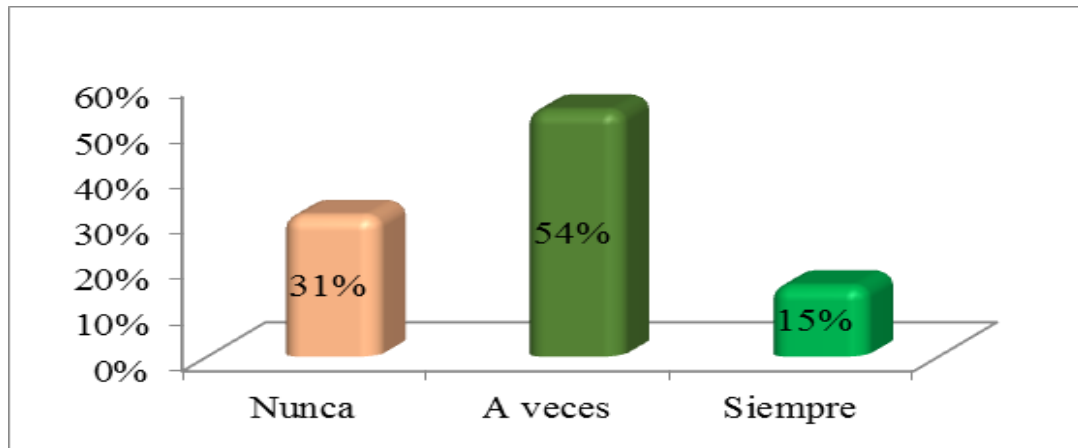


Figura 14. Asistencia a cursos o talleres de SUNAT de información tributaria.

**Interpretación:**

El 15% mencionó que siempre asisten a cursos o talleres de SUNAT para recibir información tributaria, el 54% señala que a veces asiste, mientras que el 31% dice que nunca asisten a cursos o talleres de la SUNAT.

Tabla 21. Orientación sobre las normas, cambios tributarios y programas electrónicos.

	Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Nunca	1	8%	8%	8%
A veces	10	77%	77%	85%
Siempre	2	15%	15%	100%
Total	13	100%	15%	

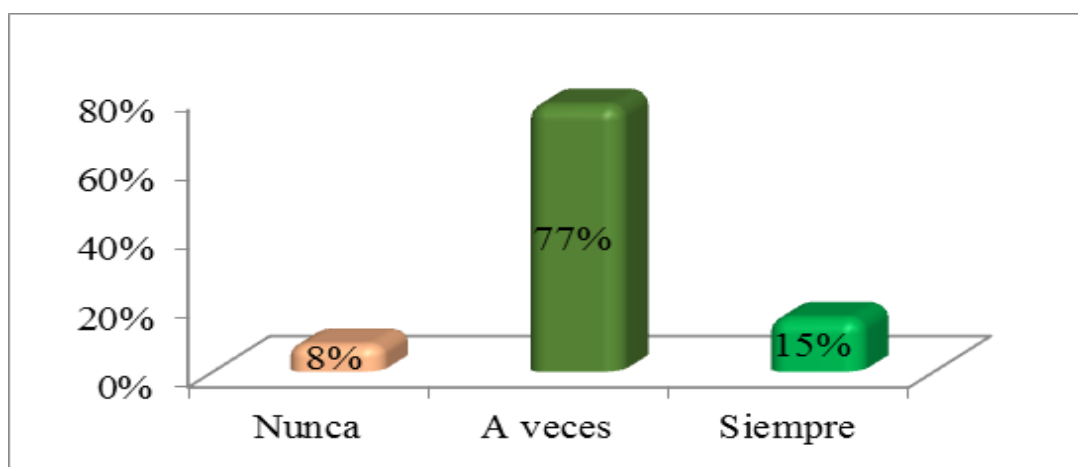


Figura 15. Orientación sobre las normas, cambios tributarios y programas electrónicos.

### Interpretación:

El 15% mencionó que siempre tienen orientación sobre las normas tributarias vigentes o cambios tributarios, el 77% considera que a veces tienen orientación y el 8% restante señala que nunca son orientados sobre los cambios tributarios.

### D. Determinar la incidencia del PLE en la evasión tributaria de las empresas del Sector ferretero en la ciudad de Chota.

A fin de determinar la incidencia del PLE en la evasión tributaria, se aplicó el cuestionario cuyos resultados se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 22. El PLE como avance tecnológico contra la evasión tributaria.

	Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válido	Nunca	2	15%	15%
	A veces	5	38%	54%
	Siempre	6	46%	100%
	Total	13	100%	100%

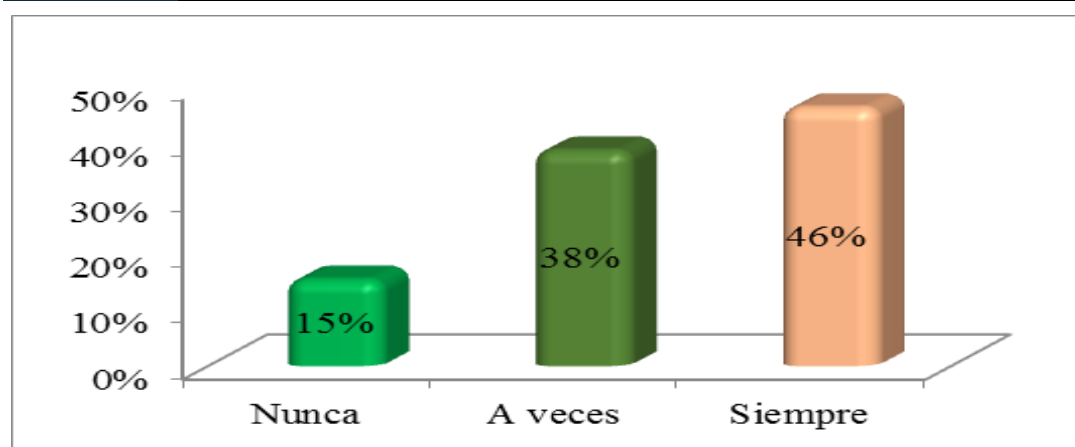


Figura 16. El PLE como avance tecnológico contra la evasión tributaria.

### Interpretación:

El 46% de las empresas encuestadas consideran que siempre el PLE, es un avance tecnológico contra la evasión tributaria, el 38% señaló que a veces, mientras que el 15% mencionó que nunca el PLE es un avance tecnológico contra la evasión.

Tabla 23. *El uso del PLE ayuda a que el contribuyente sea más honesto en la presentación de sus declaraciones de impuestos.*

	Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válido	Nunca	0	0%	0%
	A veces	6	46%	46%
	Siempre	7	54%	100%
	Total	13	100%	100%

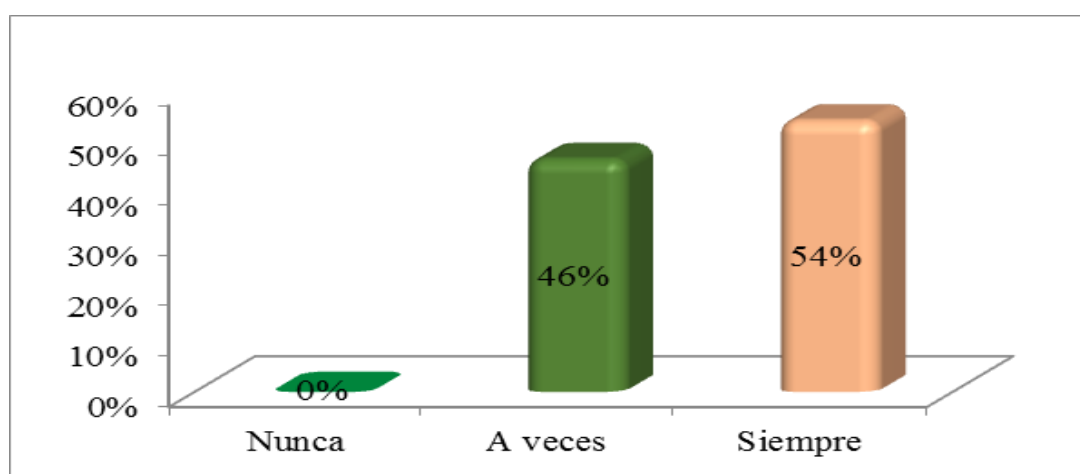


Figura 17. *El uso del PLE ayuda a que el contribuyente sea más honesto en la presentación de sus declaraciones de impuestos.*

### **Interpretación:**

El 54% de las empresas encuestadas consideran que siempre el uso del PLE ayuda a que el contribuyente sea más honesto en la presentación de sus declaraciones de impuestos y el 46% señaló que a veces el PLE ayuda a que el contribuyente sea más honesto en la presentación de sus declaraciones de impuestos.

Además, para el objetivo general, se aplicó una entrevista con el fin de determinar la incidencia del PLE en la Evasión tributaria, cuyos resultados se muestran a continuación:



Tabla 24. *Análisis de la guía de entrevista*

Preguntas	Si		No		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
i ¿Está usted de acuerdo con la implementación del programa de libros electrónicos?	8	62%	5	38%	13	100%
ii ¿Con la implementación de los libros electrónicos a registrado cambios en sus ingresos?	10	77%	3	23%	13	100%
iii ¿Con la implementación de los libros electrónicos, todas sus adquisiciones son sustentadas con comprobantes de pago?	12	92%	1	8%	13	100%
iv ¿Los libros electrónicos obligan que se registren todas las transacciones de compra y venta que realiza la empresa?	9	69%	4	31%	13	100%
v ¿Desde la implementación de los Libros electrónicos en su empresa ha incrementado el pagado sus impuestos?	11	85%	2	15%	13	100%

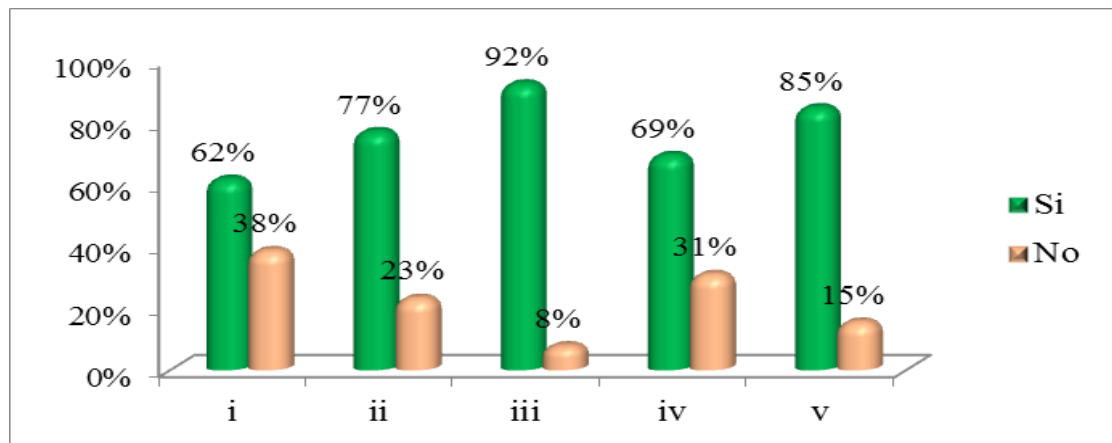


Figura 18. *Análisis de la guía de entrevista*

Tabla 25. *Análisis de la guía de entrevista*

Preguntas	Comentario
¿Está usted de acuerdo con la implementación del programa de libros electrónicos?	El 62% mencionó que sí, porque mejora su gestión contable y tributaria, llevando un orden en sus comprobantes y registros, lo que facilita también en la realización de sus declaraciones. El 38% mencionó que no, porque son pequeñas empresas tienen pocas actividades y que debería ser para las grandes empresas.
¿Con la implementación de los libros electrónicos a registrado cambios	El 77% si registró aumento en sus ingresos porque les permite registrar todos sus comprobantes y además con los libros electrónicos ya no incurren en gastos de libros físicos sino que solo almacenan su información en USB



---

en sus ingresos?	El 23% dijo que no ha variado sus ingresos, pues realizan pocos movimientos en sus empresas, por lo tanto sus ingresos se mantienen como antes de la implementación de los libros electrónicos.
¿Con la implementación de los libros electrónicos, todas sus adquisiciones son sustentadas con comprobantes de pago?	El 92% refirió que sí, porque solicitan comprobantes de pago en sus compras y que por tener en cuenta que la SUNAT controla sus operaciones a través de programas electrónicos. El 8% refirió que no porque en ocasiones se pierde los comprobantes y no son recepcionados.
¿Los libros electrónicos obligan que se registren todas las transacciones de compra y venta que realiza la empresa?	El 69% respondió que sí, porque existe mayor control para sus operaciones y además por el uso de comprobantes electrónicos o facturadores electrónicos obliga a ser registradas sus actividades. El 31% respondió que no, pues como son pequeños contribuyentes no lo consideran necesario emitir ni exigir comprobantes en algunas operaciones menores.
¿Desde la implementación de los Libros electrónicos en su empresa ha incrementado el pago de sus impuestos?	El 85% respondió que sí, porque permite registrar todas sus operaciones y debido al crecimiento de las empresas; el impuesto que más ha aumentado es el impuesto a la renta en comparación al IGV. El 15% respondió que no, pues sus operaciones siguen igual como antes y no han registrado un aumento en el pago de sus impuestos.

---

## Interpretación

El PLE si índice en la evasión tributaria puesto que; ayuda a las empresas a tener una mejor gestión contable y tributaria, con el PLE se registra aumento en sus ingreso, este ejerce un control en sus operaciones que realizan, además este programa obliga el registro de sus actividades por el uso de medios electrónicos como el facturador, así mismo facilita la declaración de sus impuestos a través del orden que permite tener en sus registros, además les obliga a registrar sus comprobantes de compras y de ventas, es por eso que están identificando aumento en sus ingresos, motivo por el cual actualmente pagan mayores de montos de impuestos como es el caso del impuesto a la renta en comparación a antes de utilizar el PLE.



## 5.2. Análisis, interpretación y discusión de resultados

En el primer objetivo específico describir la situación actual de las empresas del sector ferretero en la localidad de Chota con respecto al uso del PLE; se determinó que este aplicativo es manejado adecuadamente por las empresas y les facilita el orden de su información contable, ya que el 62% de las empresas consideran que siempre se adaptan y manejan adecuadamente el PLE, el 31% señaló que a veces, mientras que el 8% mencionó que nunca se adaptan al PLE según figura 1; por otro lado en la figura 2 se observa que el 46% de las empresa consideran que siempre el PLE simplifica procedimientos y ayuda a ordenar la información contable, el otro 46% señaló que a veces, y el 8% mencionó que nunca. Estos resultados concuerdan con lo referido por Acosta (2017), ya que menciona que las empresas actualmente están en constante adaptación al cambio tecnológico, puesto que la administración tributaria ha implantado el PLE y que el uso y adaptación del mismo es aceptable y necesario en las empresas y además que es una ayuda importante puesto que simplifica procedimientos en el orden de la información contable.

Además en la situación actual en lo que se refiere al uso del PLE, se determinó que este, favorece en el llevado de la contabilidad de las empresas, puesto que ayuda en el registro de operaciones y evita la duplicidad de información, tal como se observa en la figura 3 que el 46% de las empresas consideran que siempre el PLE ayuda a que el contribuyente sea más cumplido y honrado en el llevado de su contabilidad, el otro 46% señaló que a veces, y el 8% mencionó que nunca; además en la figura 4 se muestra que el 69% de las empresas encuestadas consideran que siempre el PLE ayuda en el registro de sus operaciones es decir evita duplicar información y el 31% señaló que a veces. Estos resultados tienen concordancia con lo señalado por Joaquín y Olivares (2017), que señalan que el PLE genera





disminución de carga laboral y orden en la contabilidad en el sentido de reflejar el correcto registro de operaciones en la empresa y evitar el registro de doble información.

En el segundo objetivo específico; describir si el control de operaciones y la presentación de información a través del PLE tiene efecto en la evasión tributaria; se determinó que con el uso del PLE en gran parte existe un control de operaciones y pues la presentación de información es más confiable y contribuye a erradicar la evasión tributaria; es así que en la figura 5 se observa que el 38% de las empresas consideran que siempre la información presentada a través del PLE es confiable y sustentada con sus comprobantes de pago, el 54% mencionó que a veces, y el 8% mencionó que nunca es confiable; en la figura 6 se muestra que el 23% de las empresas consideran que siempre el PLE ayuda en el control de operaciones de las empresas, mientras que el 77% mencionó que a veces. Dichos resultados coinciden con Rodríguez (2018); puesto que refiere que el registro y el control de operaciones a través del PLE favorece la declaración y pago de sus impuestos, ya que es allí donde se ve reflejado su evasión, así mismo concuerda con la SUNAT, ya que señala que la presentación de información a través del PLE favorece el control tributario que sea más efectivo.

Además para describir el segundo objetivo específico se determinó que gran parte de las empresas encuestadas emiten comprobantes de pago en sus ventas pero que existen empresas que no lo hacen en su totalidad pese al uso del PLE; como se puede apreciar en la figura 7 que el 69% siempre emiten comprobantes de pago a sus clientes en las ventas realizadas y que el 31% señalo que a veces emiten comprobantes de pago, lo que coincide con Acosta (2017), pues refiere que hay empresas que no emiten comprobantes de pago a todos sus clientes y, reafirma la



importancia que tiene que las empresas emitan comprobantes en sus ventas aunque el cliente no lo solicite para evitar la evasión tributaria.

Además se observó que las empresas han tenido sanciones o multas por impuestos según la figura 8 el 77% mencionó que siempre ha tenido alguna multa o sanción por parte de la SUNAT por los pagos de sus impuestos y el 23% restante señala que a veces; en la figura 9 el 69% de las empresas mencionó que siempre declara sus impuestos oportunamente y el 23% restante señala que a veces y en la figura 10 se muestra que el 62% de las empresas siempre paga sus impuestos en los plazos indicados y el 38% restante señala que a veces cumplen con los plazos; además con la guía de observación se observó que las empresas ferreteras emiten Boletas de Venta o facturas generalmente cuando lo solicitan, y en muchas ocasiones emiten notas distintas a los comprobantes de pago. Lo que concuerda con Altamirano (2018), ya que refiere que con el PLE hay ventajas positivas en cuanto a la declaración y pago de tributos mensuales, así como en la reducción de la evasión tributaria, y evita considerablemente multas o sanciones a la empresa, pero no logra erradicar la evasión en su totalidad ya que no emiten comprobantes en todas sus ventas realizadas.

En el tercer objetivo específico; identificar las causas del incumplimiento de las obligaciones tributarias que conllevan a la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en Chota; se determinó que las causas son el cobro excesivo de impuestos, la inadecuada administración de recursos por cobro de impuestos, la inasistencia a talleres de SUNAT y la falta de orientación en cambios tributarios; es así que en la figura 12 se observa que el 54% de las empresas considera que el estado siempre cobra excesivamente impuestos a las empresas y el 46% restante señala que a veces hay un cobro excesivo; en la figura 13 se muestra que el 23% considera que



siempre el estado no administra adecuadamente los recursos obtenidos por el cobro de impuestos, el 38% considera que a veces y el 38% restante considera que el estado nunca lo administra adecuadamente. Cuyos resultados coinciden con la Asociación del Fondo de Investigadores y Editores, lo cual menciona que el estado por medio de la SUNAT es quien recauda, fiscaliza y administra los recursos por cobro de impuestos, así mismo los resultados concuerda con Rodríguez (2019), porque señala que las empresas evaden impuestos por la ineficiencia de la administración tributaria ya que es la encargada de la verificación e inspección, así como inadecuada utilización de los impuestos en proyectos públicos.

Además, en la figura 14 se muestra que solo el 15% de las empresas siempre asisten a cursos o talleres de SUNAT sobre información tributaria, el 54% señala que a veces asiste, mientras que el 31% dice que nunca asisten; así mismo en la figura 15 se observa que el 15% de las empresas siempre tienen orientación sobre cambios y normas tributarias, el 77% considera que a veces tienen orientación y el 8% restante señala que nunca son orientados sobre los cambios tributarios. Estos resultados son contrastados con Joaquín y Olivares (2017), ya que menciona que algunas empresas antes de hacer uso del PLE no tenían conocimiento tributario y lo consideraban como no accesible por lo que no asisten a talleres que ofrecen las administraciones tributarias y por la falta de orientación; así mismo concuerda con Suárez (2019) puesto que refiere que la falta de orientación tributaria conlleva a los empresarios a evadir impuestos.

La investigación tuvo por objetivo general determinar la incidencia del PLE en la evasión tributaria de las empresas del Sector ferretero en la ciudad de Chota; obteniendo como resultado que la investigación cumple con el objetivo general, ya que en la figura 16 se observa que: el 46% de las empresas consideran que siempre el



PLE es un avance tecnológico contra la evasión tributaria, el 38% señaló que a veces, mientras que el 15% mencionó que nunca; en la figura 17 muestra que el 54% de las empresas consideran que siempre el uso del PLE ayuda a que el contribuyente sea más honesto en la presentación de sus declaraciones de impuestos y el 46% señaló que a veces; por otro lado con la aplicación de la entrevista se determinó que ha habido una reducción de la evasión tributaria con los libros electrónicos puesto que, mejoran la gestión contable y tributaria, con el PLE registran mayores ingresos y además obligan a la mayoría de las empresas a registrar todas sus operaciones de compras y ventas por lo que pagan mayor cantidad de impuestos como es el caso del Impuesto a la Renta, relacionándose con la investigación de Vargas y Vargas (2018), donde manifiesta que la evasión tributaria se reduce en medida que se da un buen uso del PLE y además concuerda con Aragón (2017) pues manifiesta que el PLE controla sus operaciones y permite registrar mayores ingresos y pagar más impuestos.



### 5.3. Contrastación de hipótesis

A fin de contrastar la hipótesis y determinar la incidencia del PLE en la reducción de la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota; previamente se aplicó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk por ser una muestra menor a 30, donde se determinó que la significancia para la variable PLE es de 0.071 y para la variable Evasión Tributaria de 0.167 ambos resultados mayores al nivel de significancia de 0.05; por lo tanto, para contrastar la hipótesis se aplicó pruebas paramétricas como la Correlación de Pearson y el análisis de regresión lineal simple, dichos resultados se observa en la siguientes tablas:

Tabla 26. *Nivel de correlación.*

		Programa de Libros Electrónicos	Evasión Tributaria
Programa de Libros Electrónicos	Correlación de Pearson	1.000	0.807**
	Sig. (bilateral)		0.001
	N	13	13
Evasión Tributaria	Coefficiente de Pearson	0.807**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.001	
	N	13	13

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa que el PLE se relaciona significativamente con la evasión tributaria, dado que la correlación de Pearson es igual a 0.807 con un nivel de significancia de 0.001, por lo que se puede afirmar que existe una relación directa y positiva entre las variables.

Tabla 27. *Análisis de regresión lineal*

Modelos	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de estimación
1	.807 <sup>a</sup>	0.652	0.620	2.020

a. Predictores: (Constante), Programa de Libros Electrónicos



Además, se observa según el análisis de regresión lineal que  $R = 0.807$  con esto se reafirma que existe una relación significativa entre las variables, por otro lado,  $R$  cuadrado = 0.652, lo que explica que el PLE incide en un 65.2% en la evasión tributaria; es decir que la evasión tributaria se reduce en función al uso del PLE en las empresas ferreteras de Chota. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa donde el PLE incide significativamente en la reducción de la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota y se rechaza la hipótesis nula.



## CONCLUSIONES

- Entre las variables estudiadas existe una incidencia significativa, ya que se determinó con el coeficiente de correlación de Pearson, un valor de 0.807, con un nivel de significancia 0.001 y un R cuadrado igual a 0.652; lo que permite afirmar que el PLE reduce la evasión tributaria en un 65.2% permitiendo aceptar la hipótesis alternativa. Y se concluye que el PLE es una herramienta contra la evasión tributaria ya que contribuye de manera positiva en la declaración de sus impuestos, así mismo se ha determinado que el 85% de las empresas ha aumentado el pago de sus impuestos, en mayor cantidad el impuesto a la renta en comparación con el IGV.
- El uso del PLE es adecuado en las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota, puesto que, consideran que es de fácil adaptación y manejo, así mismo simplifica procedimientos, ayuda a ser más ordenado y cumplido en la contabilidad de las empresas; así como también el PLE es aceptado puesto que ayuda en el registro de información es decir que evita el doble registro de comprobantes.
- El control de operaciones y la presentación de información con el uso del PLE si reduce la evasión tributaria pero no es su totalidad, ya que no siempre todas las empresas emiten comprobantes a sus clientes en su totalidad y además que gran parte de estas empresas alguna vez ha tenido sanción o multa por parte de SUNAT por no pago de impuestos debido a que no han declarado sus impuestos oportunamente o no han pagado en los plazos establecidos.
- Las causas de incumplir con las obligaciones tributarias y que conlleva a la evasión tributaria se deben a que el estado cobra excesivamente impuestos a las empresas, a que el estado no administra adecuadamente los recursos obtenidos por el cobro de impuestos, a que gran parte de los empresarios no asisten a talleres para informarse sobre tributos, y a que no tienen orientación sobre los cambios tributarios.



## RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

- Los empresarios del sector ferretero y otros rubros deben hacer buen uso del PLE, a fin de estar inmersos en los cambios tecnológicos de las administraciones tributarias, para contribuir al pago de impuestos oportunamente para el mejoramiento del país y desarrollo como empresas para tener más oportunidades no solo en mercados locales sino también en mercados nacionales e internacionales.
- Las empresas deben adaptarse al uso del Programa de libro electrónicos, puesto que es necesario adaptarse a los cambios ya que ayuda a simplificar procedimientos, orden en el llevado de la contabilidad de las organizaciones y además para el registro más exacto de sus operaciones para evitar el doble registro de comprobantes de pago, así como para ahorrar tiempo y dinero en legalizaciones de libros contables.
- Las empresas deben organizar su información contable adecuadamente de acuerdo a sus operaciones realizadas diariamente para su posterior registro y control de las mismas para obtener una información fidedigna con el Programa de Libros Electrónicos, además se recomienda emitir comprobantes de pago a todos sus clientes en sus ventas realizadas, declarar de manera oportuna y pagar sus impuestos en los plazos indicados, para de esta manera erradicar la evasión tributaria y con esto se evitaría las multas o sanciones por la no declaración o pago de impuestos por parte de SUNAT.
- Por último, se recomienda que los empresarios y quienes integran la organización asistan a talleres o charlas que realizan las administraciones tributarias para informarse sobre tributos, impuestos o régimen tributario al que pertenecen y para estar constantemente informado deben asesorarse con su contador sobre normas tributarias o cambios tributarios que impone la SUNAT.





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, L. (2017). *Sistemas de Libros Electrónicos y la Evasión de Impuestos en la Empresa Constructora A&Q E.I.R.L.* (Tesis de Pregrado). Universidad Privada de Pucallpa, Pucallpa, Perú.
- Aguirre y Sánchez (2019). Evasión fiscal en México. *Dirección General de Análisis Legislativo*, (55), 1-44.
- Almeida, P. (2017). *Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión.* (Tesis Doctoral). Universitat de Lleida, Lérida, España.
- Altamirano, J. (2018). *Los libros electrónicos establecidos por SUNAT y su incidencia en la reducción de la evasión tributaria en la empresa corporación YURACK SRL, chota, 2017* (Tesis de Pregrado). Universidad César Vallejo, Chota, Perú.
- Allingham, M. y Sandmo, A. (1972). Income Tax Evasion: A Theoretical Analysis. *Journal of Public Economics* 1, 323-338.
- Aragón, B. (2017). *Libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la intendencia regional de Arequipa, año 2015* (Tesis de Pre grado). Universidad Católica de San Pablo. Perú.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica.* Caracas: Editorial Episteme.
- Asociación Fondo de Investigadores y Editores (2010). *Introducción a la economía. Enfoque social.* Perú: Lumbreras.
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID] y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias [CIAT] (2018). Factura electrónica en América Latina. Recuperado de: [https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2018\\_FE/cap1-1\\_bareix\\_zambrano.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2018_FE/cap1-1_bareix_zambrano.pdf)
- Bermúdez, J. (2013). Cómo medir la innovación en las organizaciones. *Sinergia E Innovación*, 1(12). Consultado de: <http://revistas.upc.edu.pe/index.php/sinergia/article/view/66>
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración.* México: McGraw Hill.



- Choy, E. (2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. *QUIPUKAMAYOC*. 11-15.
- Cosulich, J. (1993). *Serie Política Fiscal*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2019, de La Evasión Tributaria: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Diario el Economista. (27 de Mayo de 2019). *El economista*. Recuperado el 20/11/2019 de: Noviembre de 2019, de Recaudación tributaria en regiones del Norte: <https://www.economistaamerica.pe/economia-eAm-peru/noticias/9904948/05/19/Recaudacion-tributaria-en-regiones-del-Norte-se-incremento-en-166.html>
- Gallardo. (2016). *Impacto Tributario de la Facturación Electrónica en Pequeñas y Medianas Empresas del cantón Cuenca* (Tesis de Posgrado). Universidad de Cuenca. Ecuador.
- Giraldo, D. (2014). *Diccionario para contadores*. Lima: Efecaat E.I.R.L.
- Hartline, C. (2012). *Estrategia de marketing*. México: CENGAGE.
- Informativo Vera Paredes. (s.f.). Libros y Registro electrónicos. *Informativo Vera Paredes*, 139.
- Jiménez, M. y Herrera, A. (2019). Potenciales implicaciones en materia contable y tributaria de la implementación de la contabilidad electrónica en Colombia. *Revista Colombiana de Contabilidad*. 31-55.
- Joaquín, D. y Olivares, F. (2017). *Ventajas de los libros contables electrónicos en la empresa curtiembre Chimú murgia hnos s.a.c., Trujillo, 2017* (Tesis de Pregrado). Universidad Privada del Norte. Perú.
- Maldonado, C. (2013). *Contabilidad General*. Lima: EDIGRABER.
- Martínez, J. (2016). *El sistema de facturación electrónica y la gestión administrativa en las compañías del cantón pelileo* (Tesis de Pregrado). Universidad técnica de Ambato. Ecuador.
- Montano, J. y Vásquez, F. (2016). Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 2014 - rubro servicios. *In Crescendo. Institucional*. 39-49.



- Montañez, F. (2012). *Soluciones informáticas de propósito general*. España: Mc Graw Hill.
- Norbert Wiener (1894 – 1964). Origen de la cibernética. Recuperado de: [https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/67\\_1/PDF/Presentacion.pdf](https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/67_1/PDF/Presentacion.pdf)
- Perú. SUNAT (2015). Resolución de Superintendencia N° 361-2015/SUNAT: *Modifican las resoluciones de superintendencia n. os 286-2009/SUNAT y 066-2013/SUNAT y aprueban nueva versión del PLE*. Recuperado de: <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-las-resoluciones-de-superintendencia-ns-286-2009-resolucion-res-n-169-2015sunat-1256736-1/>
- Perú Contable. (24 de Abril de 2019). *Perú Contable*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2019, de Sunat: ¿Cómo crear y declarar el libro electrónico PLE de mi empresa?: <https://www.perucontable.com/contabilidad/sunat-como-crear-y-declarar-el-libro-electronico-ple-de-mi-empresa/>
- PKF Vila Naranjo (2016). Importancia de los Libros Contables Electrónicos. *Interpretando*, 47. Recuperado de: [http://pkfperu.com/wp-content/uploads/2016/05/Interpretando\\_47.pdf](http://pkfperu.com/wp-content/uploads/2016/05/Interpretando_47.pdf)
- Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributación*. Ediciones Pirámide. Recuperado de: [http://www.ehu.es/Jarriola/Docencia/EcoInt/Lecturas/David%20Ricardo\\_Principios\\_VII\\_Comercio%20exterior.pdf](http://www.ehu.es/Jarriola/Docencia/EcoInt/Lecturas/David%20Ricardo_Principios_VII_Comercio%20exterior.pdf)
- Rodríguez, L. (2019). *Sistema de libros electrónicos y su incidencia en el impuesto a la renta de la empresa Business Varomag S.A.C. Huánuco – 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Puerto Maldonado, Perú.
- Shannon, C. y Weaver, W. (1949). *The Mathematical Theory of Communication*, op. Cit.
- Santacruz, A. y Talento F. (2019). Contabilidad digital como medio de fiscalización. *Deloitte*, 4.
- Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Titivillus. Recuperado de: <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/04/Smith-Adam-La-Riqueza-de-las-Naciones.pdf>



- Suárez, C. (2019). *La emisión electrónica de comprobantes de pago en el cumplimiento de obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sector comercio del distrito de Cajamarca, periodo 2018*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2018). *Libros y Registros Vinculados a asuntos Tributarios – Sistema de Libros Electrónicos*. Recuperado de: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/sistema-de-libros-electronicos-PLE>.
- Vara, A. (2015). *7 pasos para elaborar una tesis*. Lima: Macro E.I.R.L.
- Vargas, F. y Vargas, A. (2018). *Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la intendencia regional de madre de dios, periodo 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Puerto Maldonado, Perú.
- Velazco, J. (2017). Libros Contables Electrónicos en el Perú. *Avances y retos del régimen tributario peruano e internacional*, 49-53. Recuperado de: [file:///C:/Users/USUARIO/Favorites/Downloads/16583-Texto%20del%20art%C3%ADculo-65946-1-10-20170412%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Favorites/Downloads/16583-Texto%20del%20art%C3%ADculo-65946-1-10-20170412%20(2).pdf)
- Zeballos, E. (2013). *Contabilidad General*. Arequipa: Erly.



## ANEXOS

### Anexo 01. Respuesta de SUNAT.

**SEÑOR:**

**VÁSQUEZ QUINTOS JOEL**

**Referencia: Solicitud de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Solicitud F5030  
N° 88017140**

Me dirijo a usted a fin de dar respuesta a su Solicitud de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la referencia, en la que solicita información de contribuyentes de la ciudad de Chota que tengan como actividades la venta de artículos de ferretería y otros afines. Detallando ruc, razón social, ingresos anuales y régimen en el cual se encuentra.

Al respecto, en archivo adjunto se le brinda información de contribuyentes (PERSONAS JURÍDICAS) pertenecientes al distrito de Chota, con número de RUC, razón social, con las siguientes actividades económicas CIU: 4752-52348 - VTA. MIN. ARTÍCULOS DE FERRETERIA, régimen tributario y tipo de contribuyente; precisándose que la información de las PERSONAS NATURALES se encuentra protegida por la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales. Cabe mencionar que el artículo 17° de la Ley N° 29733, señala que el titular del banco de datos personales, el encargado y quienes intervengan en cualquier parte de su tratamiento están obligados a guardar confidencialidad respecto de los mismos y de sus antecedentes.

Finalmente, se remite la respuesta vía correo electrónico, en mérito a lo establecido en el artículo 12° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, y atendiendo a lo señalado en su solicitud.

Atentamente,

**Gustavo E. Lara Flores**

Jefe (e) División de Servicios al Contribuyente y Reclamaciones

Intendencia Regional Cajamarca

Av. Vía de Evitamiento Norte N° 978 - 996

Teléfono 076-599380 anexo40911

[www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)





## Anexo 2. Cuestionario.

### CUESTIONARIO

#### SOBRE EL PLE Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA

El objetivo de esta encuesta es conocer su opinión para determinar la incidencia que tiene el Programa de Libros Electrónicos en la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero, por lo cual le agradezco anticipadamente contestar honestamente lo que se le indica a continuación. Cabe precisar que los datos obtenidos son para fines académicos, por lo cual me comprometo a guardar estricta reserva sobre los mismos.

Escala Valorativa	
Nunca	1
A veces	2
Siempre	3

Dimensión	Nº	Pregunta	1	2	3	Comentarios
Libros electrónicos	<b>Variable 1: Programa de libros electrónicos</b>					
	1	El Programa de libros electrónicos es un avance tecnológico importante contra la evasión y para cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias.				
	2	El programa de libros electrónicos es de fácil adaptación y manejo.				
Presentación de Información	3	El programa de libros electrónicos simplifica procedimientos y ayuda a ordenar su información.				
	4	La información presentada en El Programa de Libros Electrónicos es confiable y es sustentada con el comprobante de pago.				
	5	El uso del Programa de Libros Electrónicos ayuda a que el contribuyente sea más honesto en la presentación de sus declaraciones.				
Control de operaciones	6	El programa de libros electrónicos ayuda a que el contribuyente sea más cumplido y honrado en el llevado de su contabilidad real de la empresa.				
	7	El Programa de Libros Electrónicos ayuda en el control de sus operaciones.				
	8	El Programa de Libros Electrónicos ayuda en el registro de sus operaciones (evita duplicar				



		información).				
	<b>Variable 2: Evasión Tributaria</b>					
Omisión de ingresos	9	El estado cobra excesivamente impuestos a las empresas.				
	10	El estado no administra adecuadamente los recursos obtenidos por el cobro de impuestos.				
	11	Se emite comprobantes de pago a los clientes en las ventas realizadas.				
Inexperiencia para contribuir	12	Asiste a cursos o talleres de SUNAT para informarse sobre tributos, impuestos o régimen tributario al que pertenece.				
	13	Ha tenido alguna sanción o multa por parte de SUNAT por pago de impuestos.				
	14	Tiene orientación constante sobre las normas tributarias vigentes o cambios tributarios.				
Incumplimiento de obligaciones tributarias	15	Realiza la declaración de sus impuestos oportunamente.				
	16	Paga sus impuestos en los plazos establecidos.				



### Anexo 3. Guía de Observación

Guía de observación al cumplimiento de obligaciones tributarias como la emisión de comprobantes de pago de acuerdo a lo establecido por ley, en las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota.

#### I. Datos Informativos

La presente ficha de observación tiene por finalidad recoger información sobre la documentación que sustente la emisión de comprobantes de acuerdo a lo establecido por ley de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota.

Nombre o Razón Social de la Empresa: .....

RUC de la Empresa: .....

#### II. Instructivo

Esta guía permitirá recoger valiosa información de la realidad, por lo que sus respuestas son de carácter verás y fidedigna, por lo que se deberá marcar con un aspa (x) cualquiera de las dos alternativas.

Nº	Afirmaciones	Valoración		
		Si	No	Comentarios
1	La empresa emite Boletas de Ventas a todos sus clientes.			
2	La empresa emite Facturas en las ventas realizadas a otras empresas.			
3	Los comprobantes de pago emitidos y registrados en la empresa son los establecidos de acuerdo a la ley de comprobantes de pago.			
4	La empresa emite notas distintas a los comprobantes de pago.			

Hora de inicio:.....

Hora de término:.....

Fecha:.....





**Anexo 4. Guía de entrevista.**

**Entrevista aplicada a los gerentes de las empresas del sector ferretero de la ciudad de Chota,  
con el fin de determinar la incidencia del programa de libros electrónicos en la evasión  
tributaria**

1. ¿Está usted de acuerdo con la implementación del programa de libros electrónicos?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
2. ¿Con la implementación de los libros electrónicos a registrado cambios en sus ingresos?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
3. ¿Con la implementación de los libros electrónicos, todas sus adquisiciones son sustentadas con comprobantes de pago?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
4. ¿Los libros electrónicos obliga que se registren todas las operaciones de compra y venta que realiza la empresa?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
5. ¿Desde la implementación de los Libros electrónicos en su empresa ha incrementado el pago sus impuestos?



**Anexo 5. Validación del Cuestionario**

**FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**I. REFERENCIA**

- I.1. Título : PROGRAMA DE LIBROS ELECTRONICOS Y SU INCIDENCIA EN LA EVASION TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS DEL SECT FERRETERO
- I.2. Autor : BACH JOEL VÁSQUEZ QUINTOS
- I.3. Experto : ARNALDO SANCHEZ CHAVEZ
- I.4. Especialidad : CONTADOR PUBLICO
- I.5. Cargo actual : CONTADOR
- I.6. Grado académico : MAESTRO
- I.7. Institución : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
- I.8. Tipo de instrumento : CUESTIONARIO
- I.9. Lugar y fecha : CH DE HARPO DE 2020

**II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS**

Nº	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		0	1	2	3	4	5
1	Pertinencia de indicadores.						X
2	Formulación con lenguaje apropiado.					X	
3	Adecuado para los sujetos en estudio.						X
4	Facilita la prueba de hipótesis.					X	
5	Suficiente para medir la variable.						X
6	Facilita la interpretación del instrumento.						X
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.					X	
8	Expresado en hechos perceptibles.					X	
9	Tiene secuencia lógica.						X
10	Basado en aspectos teóricos.					X	
<b>TOTAL</b>						20	25

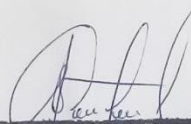
Coefficiente de valoración porcentual:  $c = \frac{20}{25} = 80\%$

*[Signature]*  
**Mg. Sánchez Chávez Arnaldo**  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 MAT: 02 - 8349



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

✓ NINGUNA OBSERVACIÓN; Y  
Y SE RECOMIENDA SU APLICACIÓN PARA EL PRESENTE ESTUDIO

  
Mg. Sánchez Chávez A. Prudelo  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
MAT: 02 - 8348

Firma y sello del experto



### FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**I. REFERENCIA**

I.1. Título : Programa de libros electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria

I.2. Autor : Joel Vásquez Quintos

I.3. Experto : Mg. CPC Luis Auner Sánchez Rafael

I.4. Especialidad : Contador público colegiado

I.5. Cargo actual : Administrador

I.6. Grado académico : Maestro con mención en Auditoría

I.7. Institución : Palmandina S.A.C.

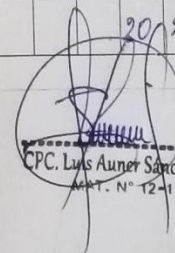
I.8. Tipo de instrumento : cuestionario

I.9. Lugar y fecha : 03 de marzo de 2020

**II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS**

N°	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		0	1	2	3	4	5
1	Pertinencia de indicadores.						X
2	Formulación con lenguaje apropiado.					X	
3	Adecuado para los sujetos en estudio.						X
4	Facilita la prueba de hipótesis.					X	
5	Suficiente para medir la variable.						X
6	Facilita la interpretación del instrumento.						X
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.					X	
8	Expresado en hechos perceptibles.					X	
9	Tiene secuencia lógica.						X
10	Basado en aspectos teóricos.					X	
	<b>TOTAL</b>						20/25

Coefficiente de valoración porcentual:  $c = \frac{20}{25} = 80\%$

  
 CPC Luis Auner Sánchez Rafael  
 M.P.T. N° 12-1308



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

El Instrumento puede ser aplicado en dicha  
Investigación.

Luis Auner Sánchez Raffie  
MAT. N° 12-1306

Firma y sello del experto



### FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO


**REFERENCIA**

- L1. **Título** : Programa de libros electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en Chota.
- L2. **Autor** : Joel Vásquez Quintos.
- L3. **Experto** : Edi Rojas Campos.
- L4. **Especialidad** : Contador Público.
- L5. **Cargo actual** : Docente Universitario.
- L6. **Grado académico** : Magister.
- L7. **Institución** : Universidad Nacional Autónoma de Chota
- L8. **Tipo de instrumento** : Cuestionario.
- L9. **Lugar y fecha** : 05 de marzo de 2020.

**II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS**

Nº	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		0	1	2	3	4	5
1	Pertinencia de indicadores.						X
2	Formulación con lenguaje apropiado.					X	
3	Adecuado para los sujetos en estudio.					X	
4	Facilita la prueba de hipótesis.						X
5	Suficiente para medir la variable.						X
6	Facilita la interpretación del instrumento.						X
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.					X	
8	Expresado en hechos perceptibles.					X	
9	Tiene secuencia lógica.						X
10	Basado en aspectos teóricos.					X	
<b>TOTAL</b>						<b>20</b>	<b>25</b>

Coefficiente de valoración porcentual:  $c = \frac{45}{50} = 90\%$

  
 Mg. CPC. EDI ROJAS CAMPOS  
 MAT: 12-1223



**OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**

.....  
..... ✓ Se recomienda su aplicación del instrumento en el estudio. ....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Mg. CPC. EDUARDO CAMPOS  
MAT. 12-1223

**Firma y sello del experto**



Anexo 6. Base de datos

ID	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	TOTAL
E01	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	27
E02	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	1	2	3	3	42
E03	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	40
E04	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	3	2	29
E05	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	41
E06	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	42
E07	1	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	1	1	2	2	2	29
E08	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	43
E09	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	39
E10	3	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	2	3	2	34
E11	2	2	3	2	3	3	2	3	2	1	2	1	2	2	3	2	35
E12	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	45
E13	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	41
<b>VARIANZA</b>	<b>0.56</b>	<b>0.44</b>	<b>0.42</b>	<b>0.40</b>	<b>0.27</b>	<b>0.42</b>	<b>0.19</b>	<b>0.23</b>	<b>0.27</b>	<b>0.64</b>	<b>0.23</b>	<b>0.47</b>	<b>0.19</b>	<b>0.24</b>	<b>0.23</b>	<b>0.26</b>	<b>36.10</b>





	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas
1	P01	Numérico	2	0	PLE como un avance tecnológico contra la evasión	{1, Nunca}...	Ninguno	7
2	P02	Numérico	2	0	Adaptación al PLE	{1, Nunca}...	Ninguno	7
3	P03	Numérico	2	0	Orden de la información con el PLE	{1, Nunca}...	Ninguno	7
4	P04	Numérico	2	0	Información confiable con el uso del PLE	{1, Nunca}...	Ninguno	7
5	P05	Numérico	2	0	Honestidad en las declaraciones con el uso del PLE	{1, Nunca}...	Ninguno	7
6	P06	Numérico	2	0	El PLE ayuda a cumplir con el llevado de la contabilidad	{1, Nunca}...	Ninguno	7
7	P07	Numérico	2	0	El PLE ayuda en el control de operaciones	{1, Nunca}...	Ninguno	7
8	P08	Numérico	2	0	El PLE ayuda en el registro de operaciones	{1, Nunca}...	Ninguno	7
9	P09	Numérico	2	0	Cobro excesivo de impuestos	{1, Nunca}...	Ninguno	7
10	P10	Numérico	2	0	Administración inadecuada de los recursos por impuestos	{1, Nunca}...	Ninguno	7
11	P11	Numérico	2	0	Emisión de comprobantes de pago	{1, Nunca}...	Ninguno	7
12	P12	Numérico	2	0	Asistencia a cursos y talleres de SUNAT	{1, Nunca}...	Ninguno	7
13	P13	Numérico	2	0	Sanciones o multas por parte de SUNAT	{1, Nunca}...	Ninguno	7
14	P14	Numérico	2	0	Orientación sobre cambios tributarios	{1, Nunca}...	Ninguno	7
15	P15	Numérico	2	0	Declaración de impuestos	{1, Nunca}...	Ninguno	7
16	P16	Numérico	2	0	Pago de impuestos	{1, Nunca}...	Ninguno	7



	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16
1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2
2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	1	2	3	3
3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3
4	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	3	2
5	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3
6	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3
7	1	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	1	1	2	2	2
8	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3
9	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3
10	3	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	2	3	2
11	2	2	3	2	3	3	2	3	2	1	2	1	2	2	3	2
12	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3
13	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3



Anexo 7. Constancia de Originalidad y Reporte de Turniting



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**UNIVERSIDAD LICENCIADA CON RESOLUCIÓN N° 160-2018-SUNEDU/CD**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES**  
**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**



“Año de la Universalización de la Salud”

N° **002** — **2020** — **UI-FCCE**

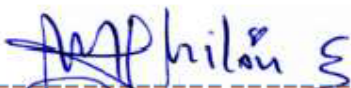
## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

QUIEN SUSCRIBE, EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, HACE CONSTAR QUE:

El Informe Final de Tesis titulado: “Programa de Libros Electrónicos y su Incidencia en la Evasión Tributaria de las Empresas del Sector Ferretero en la Ciudad de Chota”, del Bach. Joel Vásquez Quintos; **Cumple con los criterios de originalidad, sin observaciones**; según Directiva N° 004-2020-UNACH, Directiva para Uso de Software Antiplagio, aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 450-2020-UNACH.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Chota, 14 de noviembre de 2020.

  
Dr. William Martín Chifón Camacho  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
Facultad de Ciencias Contables y Empresariales  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c  
✓ Archivo

WMCHC/ RUIFCCE.  
Heiner  
CH.2020

Campus Universitario Colpa Matara – Chota



## Programa de libros electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota.

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>2</b>	<b>Submitted to Universidad Nacional Autónoma de Chota</b> Trabajo del estudiante	<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.unc.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>repositorio.uss.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>repositorio.urp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.uncp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>repositorio.unasam.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b>	